



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 18

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-269** Pregunta del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre invasión de medusas en las playas, dirigida al señor consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.2.- **8L/PO/P-0322** Pregunta urgente, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre expediente disciplinario incoado por el Servicio de Inspección de la ULL a representantes estudiantiles del grupo claustral Asamblea del Movimiento Estudiantil de Canarias, dirigida al señor consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.3.- **8L/PO/P-0278** Pregunta de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre advertencias de autoridades europeas al Gobierno de España para presentar los Presupuestos para 2012, dirigida al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.4.- **8L/PO/P-0304** Pregunta del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera para fijar el objetivo de déficit para las comunidades autónomas en 2012, dirigida al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.5.- **8L/PO/P-0313** Pregunta del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre déficit de Radiotelevisión Canaria en el ejercicio 2011, dirigida al Gobierno.

1.6.- **8L/PO/P-0255** Pregunta de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concienciación ciudadana en el ámbito social, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.7.- **8L/PO/P-0298** Pregunta del señor diputado don Víctor Tomás China Mendoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el uso de internet en las zonas rurales, dirigida al Gobierno.

1.8.- **8L/PO/P-0243** Pregunta de la señora diputada doña Encarna Galván González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Joven Festival de Música del Festival de Música de Canarias, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.9.- **8L/PO/P-0297** Pregunta de la señora diputada doña Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las viviendas sociales, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.10.- **8L/PO/P-0306** Pregunta de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las ayudas a la hipoteca joven, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.11.- **8L/PO/P-0316** Pregunta de la señora diputada doña Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programa de actividades del Circuito canario de música, teatro y danza, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.12.- **8L/PO/P-0310** Pregunta de la señora diputada doña Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre límite de turistas, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.13.- **8L/PO/P-0319** Pregunta del señor diputado don Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre título otorgado a Radio Club Tenerife-Cadena SER para ofertar a las empresas un Plan de Ayuda Publicitario, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.14.- **8L/PO/P-0284** Pregunta del señor diputado don Emilio Mayoral Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inicio de Planes Generales de Ordenación Urbana en sustitución de los Ayuntamientos, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.15.- **8L/PO/P-0320** Pregunta del señor diputado don David de la Hoz Fernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre daño medioambiental en caso de accidente en futuras prospecciones petrolíferas en las costas de Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.16.- **8L/PO/P-0296** Pregunta de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre utilización por administraciones públicas de Fuerteventura del logotipo turístico de Canarias en imágenes relacionadas con las prospecciones petrolíferas, dirigida al Gobierno.

1.17.- **8L/PO/P-0303** Pregunta de la señora diputada doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación en los servicios de los hospitales públicos consecuencia de la ampliación de la jornada laboral, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **8L/C-0061** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre especificidades de Región Ultraperiférica en la nueva PAC/2013-2020.

2.2.- **8L/C-0151** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los programas de cooperación territorial.

2.3.- **8L/C-0191** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prospecciones petrolíferas otorgadas por Marruecos en aguas próximas a Canarias.

2.4.- **8L/C-0203** Comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014.

2.5.- **8L/C-0275** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre nuevas medidas de ahorro en la administración de la Comunidad Autónoma.

2.6.- **8L/C-0276** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre criterios para la racionalización de las empresas públicas.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 31, de 28 de marzo de 2012.)

Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

8L/PO/P-0269 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INVASIÓN DE MEDUSAS EN LAS PLAYAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página 7

Para explicar la pregunta interviene el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) con el fin de responderle.

8L/PO/P-0322 PREGUNTA, URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO INCOADO POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA ULL A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL GRUPO CLAUSTRAL ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

Página 8

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

8L/PO/P-0278 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCPNCCCN), SOBRE ADVERTENCIAS DE AUTORIDADES EUROPEAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA PRESENTAR LOS PRESUPUESTOS PARA 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página 9

La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) lee la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor consejero.

8L/PO/P-0304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA FIJAR EL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página 11

Tras explicar la pregunta el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) con el propósito de responderle.

8L/PO/P-0313 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DÉFICIT DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN EL EJERCICIO 2011, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página 12

El señor Moreno del Rosario (GP Popular) da lectura a la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.

8L/PO/P-0255 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página 13

La señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

8L/PO/P-0298 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR TOMÁS CHINEA MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL USO DE INTERNET EN LAS ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página 15

La Presidencia señala al Pleno que el punto del orden del día número 1.7 se aplaza.

8L/PO/P-0243 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL JOVEN FESTIVAL DE MÚSICA DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 15

Para explicar la pregunta interviene la señora Galván González (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el fin de responderle.

8L/PO/P-0297 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA GUERRA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS VIVIENDAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 16

La señora Guerra Galván (GP Popular) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

8L/PO/P-0306 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS AYUDAS A LA HIPOTECA JOVEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 18

Tras dar a conocer la pregunta la señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) para responderle.

8L/PO/P-0316 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES ROSA PULIDO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CIRCUITO CANARIO DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página 19

La señora Pulido Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.

8L/PO/P-0310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍMITE DE TURISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO. Página 21

La señora Del Rosario Vela (GP Popular) lee la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana). La señora Del Rosario Vela hace uso del turno de réplica, al que alude en su segunda intervención la señora consejera.

8L/PO/P-0284 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MAYORAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIO DE PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA EN SUSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL. Página 22

Para formular la pregunta interviene el señor Mayoral Fernández (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) con el propósito de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita la subsiguiente contestación del señor consejero.

8L/PO/P-0320 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE DAÑO MEDIOAMBIENTAL EN CASO DE ACCIDENTE EN FUTURAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN LAS COSTAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página 23

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 1.15 se aplaza.

8L/PO/P-0296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE UTILIZACIÓN POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE FUERTEVENTURA DEL LOGOTIPO TURÍSTICO DE CANARIAS EN IMÁGENES RELACIONADAS CON LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página 24

La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

8L/PO/P-0303 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página 25

La señora Pulido García (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora Pulido García vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

8L/C-0061 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ESPECIFICIDADES DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA EN LA NUEVA PAC/2013-2020.

8L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.

8L/C-0191 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PROSPECCIONES PETROLÍFERAS OTORGADAS POR MARRUECOS EN AGUAS PRÓXIMAS A CANARIAS.

Página 27

La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día números 2.1 y 2.2 se aplazan y el 2.3 se retira.

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página 28

La Presidencia propone a la Cámara una alteración en el orden del día del Pleno, con el propósito de debatir seguidamente el punto número 2.5 en lugar del correspondiente 2.4. La petición se acepta por el Pleno.

8L/C-0275 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE AHORRO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Página 28

Para presentar la iniciativa interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Mayoral Fernández (GP Socialista Canario), Rodríguez Pérez (GP Popular) y Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

8L/C-0203 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO 2012-2014.

Página 35

La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) toma la palabra para informar acerca de la materia que se debate.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario), el señor González Santiago (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y la señora Oñate Muñoz (GP Popular).

La señora Padrón Rodríguez hace uso de un turno de réplica.

Para aludir a lo expresado por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

8L/C-0276 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CRITERIOS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

Página 47

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Cruz Hernández (GP Socialista Canario), Jorge Blanco (GP Popular) y Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenas tardes.

8L/PO/P-0269 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INVASIÓN DE MEDUSAS EN LAS PLAYAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos este Pleno del calendario con el turno de preguntas. Pregunta de don Juan Pedro Hernández Rodríguez, dirigida al señor consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, muy buenas tardes.

Las medusas, también llamadas “aguasmalas” o “aguasvivas”, son organismos marinos. Su cuerpo gelatinoso está formado en un 95% de agua, lo que les proporciona un camuflaje entre sus depredadores, principalmente la tortuga. Se caracterizan por su movilidad y variabilidad, llegando hasta 4.000 especies diferentes. Pertenecen a la clase de los cnidarios, en griego *knide* significa ‘ortiga’. Por eso presentan células urticantes que usan para capturar a sus presas y como defensa.

Estos animales se encuentran en gran medida sujetos a las corrientes marinas, originadas por los vientos y la temperatura superficial de las aguas. Este puede ser el principal factor de la aparición de medusas en lugares como la playa. Esto es lo que temen algunos científicos, que la acidificación de nuestros mares como consecuencia del cambio climático esté originando el aumento de la temperatura del agua del mar y que, junto con las escorrentías de fertilizantes agrícolas, la sobrepesca de sus depredadores naturales, como los tiburones y el atún, sean las causas de la sobrepoblación de las medusas.

El efecto de este fenómeno sobre el turismo puede ser demoledor, especialmente en países como España, en toda la vertiente mediterránea, y también en particular aquí, en Canarias, cuya economía es muy dependiente de los destinos de sol y playa. Es evidente que la gente no quiere hacer turismo donde proliferan las medusas. Por eso el impacto socioeconómico puede ser muy alto. Las patronales turísticas en Canarias, los representantes municipales, están preocupados porque la aparición de medusas en nuestras playas parece ser algo habitual desde la pasada primavera. Prácticamente en Canarias, todas las islas, todas las playas, se han visto afectadas, teniendo que cerrar muchos lugares, muchas de ellas en varias ocasiones, con el consiguiente malestar de los visitantes al no poder disfrutar de las mismas.

Ante esta problemática, Canarias como destino turístico de primer nivel, de turismo, el sector que tira de nuestra economía, pues, nos debe preocupar a todos. Por eso, señor consejero, ahí va mi pregunta: ¿desde su consejería, Consejería de Sostenibilidad, se está haciendo, se ha hecho, se sabe de las posibles causas de la proliferación de estos invertebrados en nuestras aguas, el impacto que pueden ocasionar y las posibles soluciones que pudieran tener?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Juan Pedro Hernández.
Por el Gobierno, el vicepresidente, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Efectivamente, describe usted muy bien el fenómeno de la arribada de distintas especies de medusas en fechas que no suelen ser las habituales, por tanto, antes de tiempo, e incluso con especies que no suelen ser las que han sido identificadas hasta ahora exclusivamente. La respuesta que yo puedo darle en cuanto a la causa o a las causas que provocan este fenómeno está limitada, como sabe muy bien usted, por el conocimiento que la ciencia tiene y en el caso de Canarias además no se dispone de series históricas, de datos biológicos y de datos ambientales para poder establecer una causa directa que vincule estas arribadas de forma precisa. Cierto es que este tipo de desconocimiento no es exclusivo de Canarias sino que pertenece al problema del desconocimiento general que hay sobre este tipo de fenómenos, que de manera más reciente empiezan a preocupar por su extensión en los distintos mares del planeta.

Dicho esto –y lo digo porque efectivamente la limitación a la respuesta viene dada por los propios límites del conocimiento–, sí tengo que comentarle, en primer lugar, qué sabemos y, en segundo lugar,

qué estamos tratando de hacer. Sabemos, efectivamente, que en Canarias es habitual la presencia de estas arribadas en determinadas épocas del año, no ahora, sino desde hace muchísimo tiempo, y hay una serie de especies perfectamente identificadas –voy a ahorrar la referencia a las mismas–, pero también en las últimas arribadas aparecen otras que no eran frecuentes. El problema reciente, como señala, es que aparecen estas nuevas especies pero también aparecen arribadas meses antes de lo que suele ser habitual. Y en líneas generales el fenómeno en Canarias, como hipótesis, se plantea más bien vinculado en este último momento a razones que tienen que ver con la situación de temperatura y los fenómenos meteorológicos generales y las propias realidades que tienen que ver con las variables climáticas en los océanos. O, lo que es lo mismo, estamos atravesando o hemos atravesado un invierno muy seco, donde la presencia de habituales tormentas tropicales ha sido prácticamente nula, hemos tenido también una gran estabilidad...

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias, don José Miguel Pérez.

Don Juan Pedro estaba también con el tiempo... *(El señor Hernández Rodríguez señala que no va a hacer uso de la segunda intervención.)*

Que no desea más intervención.

8L/PO/P-0322 PREGUNTA, URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO INCOADO POR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA ULL A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL GRUPO CLAUSTRAL ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, siguiente pregunta, urgente, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, al señor consejero de Educación.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: Señor presidente, señorías, señor consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno.

El objeto de mi pregunta es conocer qué opinión le merece el expediente disciplinario incoado a 12 estudiantes de la Universidad de La Laguna por opinar en representación de sus compañeros y que puede suponer la expulsión de la universidad. Y la segunda parte, ¿qué piensa hacer usted para evitar semejante atropello?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)* terminar, seré breve.

En primer lugar, efectivamente, nos encontramos ante un problema del que tuvimos conocimiento hace algún tiempo y quiero que vaya por delante, como no puede ser de otra manera, el respeto del Gobierno de Canarias y de este consejero a la autonomía universitaria, de tal manera que toda respuesta que pueda dar tiene ese límite evidente delante de nosotros.

Tuve ocasión en su momento de conocer el tema en directo. Me entrevisté con los alumnos afectados y luego tuvimos, tanto el director general como yo mismo, conversaciones con el rector, en mi caso telefónica. Efectivamente, de la conversación con los alumnos existía un problema, donde posiblemente una información no adecuada les llevó a hacer unas afirmaciones que no eran ciertas y los alumnos en la conversación que tuvieron conmigo reconocen que la información que recibieron por parte del organismo autonómico correspondiente, vía oral, no se correspondía con la que recibieron luego por escrito. Por tanto, ello dio lugar a unas manifestaciones que, en cualquier caso, no eran ciertas. Los alumnos a mí me lo reconocieron.

En cualquier caso, en mi opinión, yo creo que este tema –y así se lo hemos trasladado a la universidad– es preocupante. Creo que la consecuencia debe medirse de otra manera. Existen instrumentos adecuados, como son los propios servicios de mediación que tiene la universidad y yo entiendo que si el incidente se salda con la expulsión de los alumnos de ninguna manera podría estar de acuerdo este consejero. Me parece una medida de una consecuencia extraordinariamente grave.

Todo ello, insisto, y ando por delante, el respeto a las decisiones autónomas que adopten los órganos universitarios, pero me preocupan como alumnos de universidades canarias esas consecuencias. Y, en todo caso, como hemos manifestado a la universidad, nosotros seguimos ofreciéndonos para poder mediar en un conflicto que entiendo debió haber terminado hace mucho tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.
Don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Llevamos 30 años de democracia que costó conquistarla. Parece absolutamente fuera de lugar, desproporcionado, que a unos alumnos por criticar una decisión o una gestión se les expulse de la universidad, se quiebren sus derechos básicos a la formación e incluso puedan quebrar su futuro profesional, por sencillamente opinar y defender a sus compañeros, porque no son alumnos cualesquiera, son alumnos que representan a alumnos y, por lo tanto, deben tener un plus de protección. Es inaceptable que a estas alturas de siglo en un país democrático se pueda expulsar de la universidad por opinar y por representar a sus compañeros, a un conjunto de personas. Este Parlamento no puede mantenerse impasible. Tendremos que tomar decisiones.

Agradezco a los portavoces y reconozco a los portavoces de Educación de las cuatro fuerzas políticas que hayan suscrito un documento en el que piden que se suspenda esta decisión. Además de que los tribunales ordinarios podrán intervenir, yo creo que es absolutamente inaceptable que este Parlamento tolere semejante atropello, semejante abuso. Además aplicando un reglamento del 54, que si me lo hubieran aplicado a mí me hubieran expulsado 50 veces. De manera que no es de recibo que a estas alturas, con un reglamento del 54, por opinar, por defender los derechos de sus compañeros, con acierto o con desacierto, se pueda expulsar de la universidad a 12 personas, que además –aunque esto no sea un mérito especial– son excelentes estudiantes, con buenas notas de doble grado, y gente que además necesita la beca para seguir prosperando.

Espero, señor consejero, que todo lo que esté en sus manos se haga, pero también me dirijo a mis compañeros, en representación de los ciudadanos de Canarias, para acabar con semejante atropello.

Muchísimas gracias.
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): He manifestado mi opinión y nuestra disposición lógicamente a que esa consecuencia tan lesiva para lo que es la vida de unos estudiantes, que condiciona poderosamente su vida, no llegue a esos términos.

Pero ha citado algo que sí me parece... Yo reconozco que me enteré, a raíz de este caso, que eso estaba en vigor. Es un reglamento del año 54 que ningún gobierno, ninguno, desde la Constitución, pues, no se ha atrevido a cambiarlo. Sí me gustaría que este Parlamento instara al Gobierno o a los grupos parlamentarios que tienen competencia para ello, no en Canarias porque es un reglamento estatal, a que pudiera ser cambiado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

8L/PO/P-0278 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ADVERTENCIAS DE AUTORIDADES EUROPEAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA PRESENTAR LOS PRESUPUESTOS PARA 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, al señor consejero de Economía y Hacienda.

Doña María del Mar.

La señora JULIOS REYES (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Señoría, ¿qué opinión le merecen las advertencias realizadas por las autoridades europeas al Gobierno de España sobre que presente ya los Presupuestos del 2012?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Pues lo que es una confirmación de una grave irresponsabilidad, esa es la opinión que me parece el haber retrasado la aprobación de los Presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Doña María del Mar Julios.

La señora JULIOS REYES (*Desde su escaño*): Gracias.

Desde luego que la credibilidad de un gobierno está en que anteponga siempre los intereses generales a los particulares, los intereses del Estado a los intereses partidistas y siempre los intereses de los ciudadanos por encima de todo. Y no parece ser este el camino que ha emprendido el nuevo Gobierno de España retrasando injustificadamente la presentación de los Presupuestos hasta justo después de las elecciones andaluzas y asturianas. Esta falta de transparencia genera desconfianza en los ciudadanos y el sentimiento de sentirse engañados.

Desde febrero, señorías, hay noticias desde la Unión Europea, tanto del señor Olli Rehn como del señor Barroso, advirtiendo incluso con multas hacia el Gobierno de España por no presentar los Presupuestos. Además planteando que es necesario corregir los desequilibrios macroeconómicos, que consideran excesivos, como es el gran desempleo que existe en nuestro país. Incluso el señor Barroso planteaba que “Mariano Rajoy textualmente me dijo que se aprobarían los Presupuestos durante el mes de marzo”. Lo cierto es que es previsible que el viernes los apruebe el Consejo de Gobierno, pero falta el trámite en el Congreso de los Diputados, que por este injustificado retraso probablemente requiera un trámite urgente. Señoría, además de las dificultades que va a conllevar para las comunidades autónomas no tener sino apenas cinco meses para adaptarse a unos nuevos Presupuestos.

Señorías, esperemos que además esto no ciegue nuevamente al Gobierno de España ante las necesidades de Canarias, como está ocurriendo con el debate del petróleo. Esperemos, porque sería inadmisibles que no se incorporaran los 600 millones que Canarias necesita, que a Canarias le corresponden para dar respuesta a la financiación de sus servicios públicos; y mucho más inadmisibles sería que aún y todo Canarias siga sufriendo recortes por parte de los Presupuestos del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.

Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (*Desde su escaño*): Como le decía, señoría, el Gobierno de Canarias no puede sino calificar de irresponsable este retraso. Que a estas alturas y con el agravante de la preocupante crisis económica como tiene este país un Estado no tenga disponible el principal instrumento de política económica, que es el presupuesto, es cuando menos preocupante. Más lo es si, en su caso, pudieran ser los motivos de ese retraso el que se celebrasen elecciones en dos comunidades autónomas en España. Un retraso que si bien es cierto que hay que reconocer la dificultad que entraña la elaboración de unos Presupuestos, no es menos cierto que en otras muchas cuestiones se han dado mucha prisa, y me refiero a determinadas cuestiones como la aprobación de determinadas prospecciones petrolíferas, la abolición de las bonificaciones a las tasas aéreas o la negación a las primas de las energías renovables. Para unas cosas mucha prisa, para otras una cierta dilación.

Lo preocupante es que hoy hemos conocido también cómo va a ser el trámite parlamentario y podemos inferir que hasta el día 7 no se publicarán los Presupuestos. Por lo tanto, tendremos que en todo ese trámite parlamentario, no sé si a primeros de junio, una vez pasen en su caso por el Senado, tendremos ya Presupuestos. Es decir, la Administración General del Estado y, por ende, las administraciones de las comunidades autónomas tendremos aproximadamente seis meses para llevar a cabo una serie de actuaciones y políticas de ajuste en función de los Presupuestos Generales del Estado que tienen que comprender el objetivo de estabilidad de todo el año. En definitiva, un añadido más a las dificultades de este año.

Yo lo que sí espero es que el Gobierno del Estado sea sensible con Canarias, que no aplique los recortes a la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha hecho un esfuerzo importante de contención del gasto, que no se siga disminuyendo la financiación para los servicios públicos esenciales y que, en definitiva, esos 600 millones de euros de menos que recibimos cada año sean consignados en los mismos y que se cumpla la Ley del REF, que obliga a invertir en Canarias la media de lo que se invierte en el conjunto de las comunidades autónomas, que, recuerdo, supone en torno a no menos de 5.000 empleos al año el no invertir la media del Estado en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Javier González.

8L/PO/P-0304 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA FIJAR EL OBJETIVO DE DÉFICIT PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Don Manuel Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La pregunta, señor consejero, hace referencia a la valoración que hace el Gobierno del acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para fijar el 1,5% como objetivo de déficit para las comunidades autónomas el año 2012.

Sin duda, señor consejero, el Gobierno de Canarias ha demostrado su compromiso con la estabilidad presupuestaria, como ha quedado bien reflejado en los últimos datos referidos al déficit del año 2011, en los que la Comunidad Autónoma de Canarias estuvo a 0,5 puntos solo para alcanzar el objetivo de déficit del 1,3% de nuestro PIB.

Como ha señalado también usted, el Estado obliga a Canarias a firmar un cheque en blanco al imponer el objetivo de déficit para el año 2012 sin tener en cuenta y fijándolo por igual para todas las comunidades autónomas, sin tener en cuenta, por tanto, aquellas que pueden o no pueden llevar a cabo recortes; y además también, lo que es más grave, sin tener en cuenta las que han llevado a cabo un esfuerzo importante, como es el caso de esta comunidad autónoma, en la reducción del gasto corriente o en otras medidas más que ha adoptado este Gobierno en esa línea.

Por lo tanto, señor consejero, en estos momentos de crisis resulta clave y fundamental, imprescindible, que no se ataque el mantenimiento de los servicios esenciales, que la sanidad y la educación y las políticas sociales no sufran ningún tipo de recorte y que se cargue el peso de esos recortes a las comunidades autónomas para desmantelar de este modo el Estado del bienestar.

Además, señor consejero, estamos cansados un poco de la cantinela de la derecha neoconservadora de acusar de todos los males al mantenimiento del Estado del bienestar, cuando eso saben sus señorías que es radicalmente falso, porque sin duda hay países que mantienen un potente Estado del bienestar y tienen un crecimiento económico muy superior a otros de la Unión Europea.

Por lo tanto, el Gobierno de España quiere llevar a la comunidad autónoma a una situación imposible, al aplicar unos recortes que van a privar a la comunidad autónoma de prestar servicios esenciales a los ciudadanos. Esa situación imposible no se puede permitir, porque recortar los gastos una comunidad autónoma sin saber además cómo van a recortarse los Presupuestos es algo imposible de llevar a cabo. Por eso esperamos que el Gobierno de España el próximo viernes sea sensible con Canarias, mantenga los compromisos que ha adquirido con esta comunidad autónoma y que no sea un Viernes de Dolores para todos los canarios.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Marcos.
Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Lo primero que me gustaría decir es que Canarias ha dado muestras sobradas de estar comprometida con el objetivo del control del déficit. Lo que hicimos en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera es

manifestar nuestro desacuerdo en las formas de hacerlo. Manifestar nuestro desacuerdo en la distribución que se hacía del total del déficit autorizado. Bueno, en el Consejo de Política Fiscal se habló del 5,8, después resultó ser el 5,3, con lo cual ya uno no sabe si lo que aprobó lo aprobó, tiene su incidencia... Pero, finalmente, el objetivo se ha fijado en un 5,3. No estábamos de acuerdo en la distribución que se hacía entre el Estado y las comunidades autónomas.

Y además no estábamos de acuerdo en que se nos pidiese que adquiriésemos un compromiso, que fuésemos serios, que dijésemos todos los consejeros allí que nos íbamos a comprometer a hacer algo de lo que nos faltaba una parte importantísima de la ecuación, y eran cuáles eran los ingresos que íbamos a obtener todas las comunidades autónomas. Por eso la manifestación que hizo, que hice yo, en nombre del Gobierno de Canarias, fue en ese sentido, de que si éramos serios, de que si nos queríamos comprometer de una forma razonable, debíamos conocer primero los ingresos para saber qué ajuste necesitábamos hacer, en su caso, en los gastos y comprometernos todos y firmar seriamente el compromiso, en el que, eso sí, todos estábamos de acuerdo, pero unos más de boquilla que otros.

Ya, finalmente, no sabemos si las cifras de déficit al final son unas u otras, después de lo conocido en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y por eso lo que pedimos en este momento era absolutamente coherencia. Coherencia en el sentido de reclamarle al Estado un tratamiento desigual, distinto, diferenciado, para las distintas comunidades autónomas en función de determinadas variables. Parece lógico que las comunidades autónomas que han hecho un esfuerzo tengan un premio; si no, nuevamente se va a hacer tabla rasa para todas. No parece lo mismo que, en su caso, se establezca igualdad en los objetivos de estabilidad para comunidades autónomas con un porcentaje de paro del 30% a otras que tienen cifras mucho menores.

En definitiva, por eso la posición del Gobierno de Canarias fue una posición seria, responsable, manifestando su compromiso con el objetivo de estabilidad pero no estando de acuerdo ni con las formas ni con la injusta distribución que se hacía entre el déficit permitido para el Estado y el déficit para las comunidades autónomas, que, no nos olvidemos, son las que prestan, en definitiva, los servicios públicos esenciales –la sanidad, la educación y los servicios sociales–, que deben ser parte esencial de la acción de gobierno en este momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

8L/PO/P-0313 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DÉFICIT DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN EL EJERCICIO 2011, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Don Víctor.

El señor MORENO DEL ROSARIO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cerró Radiotelevisión Canaria el ejercicio 2011 con déficit y, en su caso, a cuánto ascendió el mismo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Víctor.

Señor consejero, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Presidente, señorías. Señor diputado.

Pues a fecha de hoy, día 27 de marzo, y en función de la Ley de la Hacienda Canaria, todavía los entes que conforman el sector público empresarial no tienen cerradas definitivamente sus cuentas y, por tanto, desconocemos exactamente cuál es el cierre presupuestario de todas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Don Víctor.

El señor MORENO DEL ROSARIO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señorías, en octubre de 2011, mientras el Gobierno de Canarias andaba preocupado por cómo garantizar los servicios públicos básicos con un presupuesto claramente insuficiente, de repente saltan todas las

alarmas de la comunidad autónoma, porque, en una entrevista en un medio de comunicación, el director de Radiotelevisión Canaria daba por hecho que el ente público cerraría 2011 con déficit. Decía que aún no podían cuantificar el mismo, que lo sabrían a final de año, pero lo reconocía y hablaba de desfase presupuestario.

El Grupo Popular preguntó al respecto y en noviembre nos respondían por escrito que no disponían de los datos. Insistimos en comisión los meses de noviembre, febrero y la última vez el pasado 19 de marzo. El resultado, la callada por respuesta, porque, señor consejero, ni siquiera contemplan una previsión de déficit o aproximadamente una cuantificación del mismo. Señor consejero, la transparencia no es algo voluntario. Es una exigencia para garantizar un comportamiento honrado y, además, en breve será una obligación legal.

Presumen ustedes de contar con la televisión más barata. Se podrá discutir, señor consejero, si es mucho o poco su presupuesto, pero hay un dato cierto, y es que ninguna otra comunidad autónoma como Canarias tiene una tasa de paro del 31%. Con 650.000 personas que viven en riesgo de exclusión, de pobreza y exclusión social, nosotros lo tenemos claro: ¿cómo se atreven a decir que la Televisión Canaria es un bien de primera necesidad? Señor consejero, insultan ustedes a todos los canarios y especialmente a los 341.000 parados que hay en las islas con este tipo de afirmaciones. Hay otras prioridades en Canarias, como la educación, la sanidad o la dependencia. Lo saben muy bien los 20.000 canarios que tienen reconocido el derecho a la ayuda a la dependencia y todavía la están esperando.

Señorías, si los ingresos de la Televisión Canaria son menores por las circunstancias en las que estamos y por la caída de ingresos publicitarios, no queda más remedio que reducir costes. Lo contrario, señor consejero, es una irresponsabilidad y se resume en dos palabras: mala gestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Víctor.

Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor diputado, sobre la reducción del presupuesto de la televisión canaria, lo he contado miles de veces, pero volveré otra vez: sabe que se ha pasado de 68 millones de euros a los 36 actuales y probablemente, como usted bien dice, habrá que discutir ahora cuáles son las prioridades. El Gobierno de Canarias ha fijado cuáles son sus prioridades, las ha fijado en el Presupuesto, ese que ustedes tanto criticaron a la hora de hacerlo, y, por tanto, dónde ha hecho los esfuerzos, dónde ha hecho los recortes y dónde ha hecho los incrementos presupuestarios. Esa es la diferencia entre unos y otros, entre lo que se dice y lo que se hace.

Mire, habla usted de transparencia. ¿A qué transparencia se refiere?: ¿a la publicación o la divulgación de un vídeo sobre la reforma laboral en medio de una campaña electoral? ¿Es esa una fórmula de utilizar bien los recursos?

Seamos coherentes, señor diputado, con lo que hacemos y con lo que decimos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

8L/PO/P-0255 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia.

Doña Flora.

La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta mañana celebrábamos el bicentenario de la Constitución de 1812, donde el propio presidente del Parlamento consideraba como uno de los avances de esa Constitución el sufragio universal y en el artículo 5 de esa Constitución decía que son españoles todos los hombres libres nacidos y sus hijos en los dominios de España, es decir, que las mujeres estábamos excluidas como sujeto de los derechos civiles y políticos. Hoy afortunadamente está superado, las mujeres tenemos derecho a voto,

pero en la historia de la humanidad sabe usted perfectamente que ha habido avances y retrocesos y mucho me temo que estamos en una etapa de retrocesos en lo que se refiere a los derechos sociales y en especial a los derechos de igualdad.

En este contexto, señor consejero, el 14 de enero usted se reunía con cuatro consejerías, por el carácter transversal que tiene su departamento, junto a la Consejería de Sanidad, de Educación y de Bienestar Social, con dos objetivos. Uno era la optimización de recursos y promover la participación ciudadana e igualdad.

Por eso le quiero plantear la siguiente pregunta: ¿cómo se va a realizar el trabajo de las cuatro consejerías del Gobierno de Canarias en relación a incrementar la concienciación ciudadana en el ámbito social?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora.
Señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

El marco presupuestario actual deja un escaso margen para difundir campañas publicitarias sobre concienciación ciudadana en medios de comunicación social. Téngase en cuenta que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y en los acuerdos de gobierno de los dos últimos años ha habido una reducción de hasta un 50% de los gastos dedicados a publicidad. Por tanto, hay que dejar muy clara la reducción que se ha experimentado en el diseño de campañas de publicidad de concienciación social, como las que serían convenientes estimular desde el Gobierno y desde la consejería. Pero, ante esa carencia, el Gobierno de Canarias no se ha estado quieto, no ha estado parado, y por ello cuatro centros directivos, dos institutos, el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia y el Instituto Canario de Igualdad, junto con las direcciones generales de Políticas Sociales, Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y la Dirección General de Juventud, se han reunido y se han implicado, han celebrado reuniones para precisamente estimular y aumentar la participación activa, de forma tal que se dirigen y se han dirigido a las personas con mayor conciencia social para que puedan colaborar con estos centros directivos.

Voy a poner un ejemplo claro para que se vea en qué consiste este trabajo de colaboración entre los distintos centros directivos. Si un joven, por ejemplo, se interesa por una acción concreta de voluntariado en el ámbito de la juventud, es posible también que ese mismo joven quiera colaborar en donar sangre. Bien. Pues, desde ese punto de vista se le informa y se le facilita toda la información y los programas específicos que pone en marcha el Instituto de Hemodonación y Hemoterapia.

Pero además me gustaría destacar dos programas que está llevando a cabo la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Uno de ellos se llama Educando en Justicia y que permite a alumnos de Secundaria y de Bachillerato tomar contacto directo en el ámbito judicial. De ese modo crearemos conciencia entre los más jóvenes de cómo afecta y cómo influye la Administración de Justicia en la vida de las personas que se ven inmersas en un proceso judicial. De igual modo, el Instituto Canario de Igualdad tiene también localizado en el ámbito educativo determinados objetivos para la concienciación.

Ya no tengo más tiempo, pero puedo quizá en otro momento suministrarle más información de las tareas que están realizando las cuatro direcciones generales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Doña Flora, ¿desea intervenir?
Adelante, sí, doña Flora, adelante.

La señora MARRERO RAMOS (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde luego, dada la amplitud de su respuesta, vamos a tener alguna iniciativa parlamentaria, bien en este Pleno o en comisión, para que nos la amplíe. Pero yo quería aprovechar para hacerle una petición, y es, en la medida de lo posible, este carácter transversal que tiene su consejería si lo puede ampliar a la Consejería de Empleo, y le voy a decir por qué. Porque hoy mismo las organizaciones feministas y de defensa de la igualdad entre mujeres y hombres han mostrado su preocupación por la reforma laboral, que yo también comparto. Y solamente, por poner un ejemplo: en el informe de impacto de género del decreto-ley se destaca la tasa de temporalidad de las mujeres, de un 26%, en relación a los hombres, sin mencionar lo que es la violencia estructural de género, que sabe que es uno de los frutos o la consecuencia de las diferencias del empleo entre las mujeres y los hombres.

Uno de los puntos de la reforma laboral, la desregularización de las jornadas, donde va a tener una consecuencia directa en las mujeres, donde van a tener más dificultad en atender a sus hijos y a sus hijas y aquellas que atienden a las personas dependientes, y con ello va a ser mucho más difícil conciliar la vida laboral y familiar. Por eso, en la medida de lo posible, pues, la petición que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Nacionalista es que empiece a trabajar también con la Consejería de Empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora.

8L/PO/P-0298 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR TOMÁS CHINEA MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL USO DE INTERNET EN LAS ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta está aplazada, se ha presentado solicitud de aplazamiento, la 298.

8L/PO/P-0243 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL JOVEN FESTIVAL DE MÚSICA DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la 243, de la señora diputada doña Encarna Galván González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Encarna Galván.

La señora GALVÁN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, tras la finalización del 28º Festival de Música de Canarias y en el marco de la correspondiente comisión parlamentaria, tuvimos ocasión de reflexionar sobre la trayectoria de este festival, así como de valorar sus efectos económicos y sociales. Del mismo resaltábamos su flexibilidad y capacidad, que ha demostrado tener para adaptarse al momento económico, apropiando su programación sin una disminución notable de su calidad ni en el número de conciertos programados. Además, en su trayectoria reciente, el Festival de Música de Canarias ha incorporado novedades orientadas a la captación de nuevos públicos, ampliar la base social del festival. Entre estas podemos recordar la expansión a todas las islas del archipiélago, incluyendo La Graciosa, la apertura a otros espacios distintos a los tradicionales auditorios, la celebración de conciertos en los paraninfos de las universidades canarias o apuestas novedosas, como fue en la última edición programar *Carmina Burana* con escenografía de La Fura Dels Baus. Un éxito avalado por la aceptación del público, que llenó las cuatro funciones que se ofrecieron.

Pero entre las últimas novedades del Festival de Música queremos centrarnos en la celebración desde el pasado 2010 del Joven Festival de Música, que con solo dos ediciones ha demostrado que merece la pena continuar apostando por esta línea, por acercar la música a las familias, por hacer que el festival sea también una oportunidad para formar a nuevos ciudadanos en la cultura.

Señora consejera, el momento de crisis económica que padecemos nos demuestra cada vez más que el Gobierno de Canarias acertó cuando decidió apostar por mantener y garantizar los servicios públicos fundamentales y garantizar así la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, pero ello no nos debe impedir esta reflexión: invertir en cultura es una de las mejores alternativas para que una sociedad mejore y se desarrolle y si esta inversión además va orientada hacia los más jóvenes, sin duda resultará aún socialmente más rentable.

Por todo ello, señora consejera, nos interesamos por el futuro del Joven Festival de Música, si tiene garantizada su continuidad así como la posibilidad de que alcance a todas las islas. Y, por último, en la esperanza o, mejor, en la confianza de una respuesta positiva, un ruego: estudiar la posibilidad de adaptar el precio de las entradas. Es verdad que paralelamente se ofrecen los conciertos escolares y también que los precios son populares, pero en la situación actual para una familia de tres miembros invertir 36 euros

para llevar a un niño a uno de estos conciertos resulta en muchas ocasiones un lujo que no se pueden permitir...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Encarna.

Por el Gobierno, la señora consejera de Cultura, Deportes y Bienestar Social, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora diputada.

Estoy de acuerdo con usted: fue un grandísimo acierto seguir manteniendo el Festival de Música de Canarias ya este año en su 28 edición. Está claro que el Gobierno de Canarias no solo quiere que el Festival de Música siga pasando por Canarias con esa calidad con la que usted decía sino que además se quede en Canarias, y para que se quede en Canarias entre otras cosas tenemos que trabajar, como bien usted decía, lograr nuevos públicos, lograr nuevas audiencias, como pueda ser el público familiar o lo que nos garantiza de verdad el futuro, que es el público de la infancia y el público juvenil.

Es verdad que en el próximo año 2013 pretendemos continuar con el Festival de Música de Canarias y, por lo tanto, también con el Joven Festival. Ha sido un grandísimo acierto, un gran éxito, lograr que los centros escolares de Gran Canaria y de Tenerife hayan podido venir a ambos auditorios, pero pretendemos que además esto pueda ser extensible, igual que el Festival de Música de Canarias llega a todas las islas de Canarias, incluida La Graciosa, que también pueda ser posible que la infancia y la juventud del resto de las islas también puedan disfrutar y aprovecharse de este festival.

Tenemos que lograr, tenemos que lograr que, a través de la música, a la infancia y a la juventud se le abran nuevos caminos a través de la música clásica y que esos conciertos, como sabe, que son además entretenidos, lúdicos, adaptados precisamente, la música clásica para este público... De esa manera, como bien decía usted, con precios absolutamente populares, logrando de verdad la sostenibilidad del festival, no solo del Festival de Música de Canarias sino también del Festival Joven.

Yo recojo la sugerencia que usted hace de que estamos en un momento difícil. Y se da la siguiente paradoja: en un momento difícil debemos conseguir que las acciones, las actividades que llevemos a cabo también puedan ser sostenibles y, por lo tanto, hay que establecer un pago a la entrada, que, aunque ahora tiene esos precios populares, vamos a reconsiderar que depende de cómo esté la situación en el 2013, pues, en vez de esos 12 euros, se puedan a lo mejor mantener, como pretendemos que las familias acompañen a la infancia, pues, desde luego en ese caso se puedan hacer unos precios excepcionales. Vamos a valorarlo porque me parece absolutamente interesante.

Lo que es desde luego importante es que sigamos manteniéndolo y que usted sepa que nuestra intención no solo es mantenerlo sino llevarlo también al resto de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

8L/PO/P-0297 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA GUERRA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS VIVIENDAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Ana María Guerra Galván, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Ana Guerra.

La señora GUERRA GALVÁN (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué gestión está llevando a cabo el Gobierno de Canarias con las viviendas sociales?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Ana.

Señora consejera de Cultura, doña Inés Rojas.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.)

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que me hace usted una pregunta tan generalizada... El parque público de viviendas del Gobierno de Canarias o de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 45.000 viviendas. Realmente la gestión es bastante amplia y compleja. Voy a esperar a su siguiente intervención para que probablemente en su alocución pueda entender por dónde iba usted y seguramente podré aclararle algunas dudas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora GUERRA GALVÁN (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, enseguida me va a entender usted mi pregunta. Le voy a decir, por ejemplo, las viviendas sociales del valle de Jinámar, que comparten los municipios de Telde y Las Palmas de Gran Canaria. Son los polígonos que albergan cerca de 25.000 personas. Es el mayor parque de viviendas sociales de Canarias. Los equipamientos inicialmente previstos solo se han completado en un 16% y no por casualidad Jinámar registra hoy índices muy elevados de desempleo, pobreza, abandono escolar y familias desestructuradas. Por este motivo, este Parlamento aprobó por unanimidad, en el 2010, una iniciativa para que el Gobierno cumpliera al fin su compromiso de ofrecer una alternativa a tantas miles de familias amenazadas de exclusión social, a través de un plan de actuación integral en el valle de Jinámar. ¿Qué se ha hecho desde entonces, señora consejera? Poco o nada.

La población de Jinámar sigue esperando mientras el polígono se deteriora cada vez más, con escaleras y barandillas en pésimo estado, con viviendas tapiadas después de haber sido ocupadas ilegalmente, sin equipamiento ni dotaciones.

Los vecinos, señora consejera, ya no esperan, desesperan, y el Gobierno, mientras, no responde, incluso ni siquiera recibe a los vecinos, que llevan pidiendo una entrevista con el director general de Vivienda desde el 2009 y aún hoy es el día en que no les ha recibido.

De igual forma en Arrecife existe un grave problema con las viviendas del barrio de Los Alonsos, que presentan un déficit de salubridad, de acceso y hasta de fiscalidad, ya que el Gobierno regional no abona el IBI de estas viviendas desde el 2009. En similar situación se encuentran las viviendas sociales del barrio de Titerroy, también en Arrecife.

La pregunta, señora consejera, es clara: ¿va a tomarse en serio su consejería el caso de las viviendas sociales? Si es así, ¿qué va a hacer y sobre todo cuándo lo va a hacer?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿me ve usted a mí cara de adivina? Porque la pregunta no solo no era clara... ¿A usted qué le costaba, qué le costaba preguntarme por lo que ha preguntado ahora? Porque probablemente de las viviendas de Titerroy, de Los Alonsos, es decir, de las viviendas de Arrecife y de Lanzarote, casi probablemente tendré yo más información que usted y no habría tenido ningún problema en dársela. Seguro (*Rumores en la sala*).

Y lo siguiente, y lo siguiente...

¿Señor presidente...?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Prosiga, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Y lo siguiente: el parque de viviendas del Gobierno de Canarias es de 45.000 viviendas. El 70% de esas viviendas hoy, gracias a programas que ha puesto en marcha el Gobierno, ya está en propiedad de las familias. Ya las familias tienen su escritura de propiedad.

Usted me preguntaba por la gestión, y yo le digo: la gestión del Gobierno de Canarias es construir, rehabilitar, reponer, gestionar Hipoteca Joven, gestionar alquileres. En estos momentos puedo decirle que

construir no es nuestra prioridad sino implantar, como estamos haciendo, herramientas que permitan la movilidad o la dinamización de las viviendas del mercado libre que tenemos construidas para ponerlas a disposición de las familias que menos tienen. Y en ese sentido quiero trasladarle, sin decirle si es en este barrio o en el otro, que ya tenemos, en uno de los programas, más de 700 familias que hoy pagan 50 euros de alquiler en programas del Gobierno, alquiladas en 350, de los que la familia solo paga 50; que tenemos 11.000 pisos en la Bolsa de Vivienda Joven, que dinamizamos de las viviendas libres para realmente poder alquilar a la juventud que en estos momentos, pues, lo tiene un poco más complicado.

Pero yo estaré encantada, de verdad, en una próxima pregunta, de contestarle con exactitud a lo que usted quiera saber, pero no en una segunda vuelta, sino abiertamente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

8L/PO/P-0306 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS AYUDAS A LA HIPOTECA JOVEN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente pregunta: la número 306, de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Socialista Canario, sobre las ayudas a la Hipoteca Joven, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Para la formulación de la pregunta... (*Rumores en la sala.*) Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora diputada, doña Rosa Guadalupe, tiene usted la palabra.

La señora JEREZ PADILLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Esta pregunta viene ante la falta de respuesta del Instituto Canario de la Vivienda a los jóvenes canarios, que preguntan cuándo recibirán los 12.000 euros de subvención a la compra de su vivienda. Denuncian el impago de dicha subvención, que fue la que motivó optar a la compra y aceptar las condiciones de la Hipoteca Joven Canaria, y ahora están afrontando los pagos a un tipo de interés que supera en más de 1 punto el indicador de referencia.

Manifiestan, además, que desde el 2009 estas ayudas están paralizadas. Muchos han presentado la documentación exigida y, tras cumplir todos los requisitos, aún siguen esperando la respuesta del Instituto Canario de la Vivienda. Pero además denuncian, señora consejera, que, a pesar de que las bases del decreto que regula estas actuaciones obligan a dictar resolución en el plazo de seis meses desde la fecha de la solicitud, estas siguen sin llegar y, por tanto, sin contestación. A muchos, incluso aceptándoseles las ayudas, dicen ellos, manifiestan que la Administración no se compromete con ellos ante ningún tipo de documento que avale que tienen concedida dicha ayuda. En el 2008 esto también ocurrió y muchos jóvenes canarios se vieron afectados y sabemos que sí, que sí, se abonaron las subvenciones.

Señora consejera, yo pienso que hay que aclarar cuáles son las causas por las que su consejería ha llegado a esta situación, si es verdad, ante una medida que creemos todos que es muy buena, y lo que realmente pretende la medida es fomentar la emancipación del sector de población de entre 18 y 35 años y que se propuso subvención a la compra y ayuda al alquiler para los jóvenes canarios.

Señora consejera, no se olvide de que los jóvenes son uno de los sectores más grandes de Canarias y que ahora mismo es el que peor lo está pasando y, si no, miremos las tasas de paro. Señora consejera, creo que es necesario cumplir con los jóvenes y más con este tipo de medidas. Pero además me gustaría conocer su versión y la de su consejería ante esta situación de la Hipoteca Joven y que usted explique hoy aquí por qué está ocurriendo esto con respecto a este tipo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para contestar a la pregunta, doña Inés Rojas tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señoría.

Ante la pregunta de cuál es la situación de la Hipoteca Joven en estos momentos o de las ayudas de la Hipoteca Joven, decirle que en los últimos tres años, recordemos, en estos últimos tres años, 9, 10 y 11 –en los que levante la mano quién ha podido recibir, y miren de quién estamos hablando, algún crédito–, pues, a 9.185 personas jóvenes se les ha concedido una Hipoteca Joven. Una Hipoteca Joven que, como saben, permite la compra de una vivienda ahorrándonos, o ahorrándose en el caso de la juventud, un mínimo de 25.000 euros y un máximo de 60.000 euros en la vida de la hipoteca, de una hipoteca media, llamada media normal. Esto ha supuesto una cuantía en créditos de 786 millones de euros en cifras redondas.

La Hipoteca Joven Canaria además permitía, contaba con una segunda línea, y que era la posibilidad, según disponibilidad presupuestaria, tal como dice el artículo 3 del decreto que regula el Plan Canario de la Vivienda, según disponibilidad presupuestaria y según se firmen los convenios con el Estado –que pendientes estamos de qué pasará el viernes–, pues, precisamente con esa línea se han beneficiado hasta ahora 1.807 jóvenes, que ha supuesto 17 millones de euros. En estos momentos, como le digo, estamos mirando todos, de alguna manera, qué convenio podamos firmar con el Estado y lo que sí le puedo decir es que la Hipoteca Joven es un producto que entendemos absolutamente válido para, como usted bien dice, para un colectivo como el juvenil, que es el que más difícil lo tiene para poder acceder a una vivienda. Pues, fíjense, más de 9.000 personas jóvenes han comprado una vivienda, con lo cual también significa que alguien la ha vendido, con lo que todos nos podemos imaginar qué significa en estos momentos.

Por lo tanto, decirle que el Gobierno de Canarias lo que sí va a hacer es seguir negociando con las entidades financieras para poder seguir manteniendo este producto, único en el mercado, en el que a 30 años, una media de 125.000 euros, la persona joven paga apenas un uno y pico por ciento de interés. Por lo tanto, vamos a seguir potenciando la Hipoteca Joven, que, como digo, en tres años ha permitido que más de 9.000 jóvenes hayan accedido a la compra de su vivienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

8L/PO/P-0316 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES ROSA PULIDO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CIRCUITO CANARIO DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre programa de actividades del Circuito canario de Música, Teatro y Danza, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Para la formulación de la pregunta, la señora Pulido tiene la palabra.

La señora PULIDO RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

El Circuito canario Islas de Música, Teatro y Danza es un programa de colaboración entre el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares de apoyo a la movilidad cultural, que facilita a los artistas canarios llevar sus creaciones a cualquier isla del archipiélago para participar en actividades de índole cultural. Por tanto, este programa tiene una triple importancia, puesto que, por un lado, permite acercar la cultura a todos los puntos de Canarias, haciendo posible que toda la población tenga acceso a las creaciones que se han realizado en el archipiélago y que defienden nuestra identidad. Por otro lado, también permite a nuestros artistas romper la barrera territorial de islas al compensar los sobrecostes de la insularidad, facilitándoles que puedan mostrar sus creaciones en todo el territorio canario. Y también porque se trata de un programa de colaboración entre instituciones, colaboración que en estos momentos de dificultades económicas es más necesaria que nunca.

Por tanto, por lo expresado anteriormente, ¿nos podría explicar, señora consejera, cuál es el programa de actividades a desarrollar en el Circuito canario Islas de Música, Teatro y Danza?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada. Para contestar por parte del Gobierno la señora consejera, doña Inés Rojas, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, mire qué oportuna la pregunta esta de hoy. Hoy se celebra el Día internacional del teatro, que, como saben, el Gobierno lo celebra a través del teatro Guiniguada, en Las Palmas de Gran Canaria.

Efectivamente, el circuito de las artes escénicas, es decir, la danza, el teatro y la música, desde luego es una prioridad para el Gobierno y ustedes saben que, a pesar de los ajustes presupuestarios, este circuito no ha sufrido ningún recorte. Se sigue manteniendo prácticamente el millón de euros, que es lo que nos cuesta, porque garantiza, entre otras cosas salva los obstáculos insulares, garantiza la movilidad de este sector cultural en todo el archipiélago canario, sumándolo, añadiéndolo con el programa Canarias Crea Canarias, que, como saben, es esa firma con una compañía aérea que permita y facilite esa movilidad.

Esto funciona de la siguiente manera: nosotros tenemos a todo el mundo censado y cada uno de los cabildos –por eso, como decía usted, la colaboración entre las distintas administraciones– o cualquier ayuntamiento nos solicita que uno de esos equipos que tenemos censados, pues, quiere que se traslade a determinada isla y desde luego el Gobierno, pues, facilita, precisamente esos traslados. Eso supone además la movilidad de las salas de teatro y de cualquier otro tipo de infraestructura que tengamos en cada una de las islas. Muchas de ellas, la única programación prácticamente que tienen es la que les llega a través del circuito.

Puedo decirles, para que veamos la importancia que tiene, puesto que además movilizamos empresas, mantenemos empleo; por eso les decía la importancia que el Gobierno le da y la prioridad que ha tenido en el Presupuesto del Gobierno... Esto supone el mantenimiento de compañías, de empresas de producción, de empresas de sonido, de iluminación, de transporte, de comunicación. Y les voy a dar los datos del 2011, señorías, y a usted especialmente: en el 2011, 45 municipios, 200 representaciones, 70 espectáculos diferentes, 40 compañías, 1.600 puestos de trabajo, 17.000 espectadores.

Seguiremos manteniendo el circuito de las artes escénicas y solo esperamos que también el Canarias Crea, que permite la movilidad ya no solo en este caso dentro de Canarias sino también del sector cultural de Canarias en el exterior, y que para eso dependemos de que los Presupuestos del viernes, tal como decíamos en la última comisión, pues, no será la misma cuantía, pero que mantengan una cuantía razonable para que también pueda ser posible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada.

La señora PULIDO RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Nacionalista Canario apoyamos la apuesta de su departamento por continuar con los programas de apoyo a la movilidad de nuestros artistas, tanto entre nuestras islas como hacia el exterior, pues con ello estamos posibilitando que puedan mostrar sus creaciones por todo el mundo, cumpliendo en igualdad de condiciones que los artistas de otros territorios, exentos del sobrecoste que supone el hecho insular al asumir el Gobierno el pago del desplazamiento. Pero también queremos manifestar la exigencia de nuestro grupo de que el Gobierno de España mantenga el acuerdo de colaboración para este ejercicio 2012 y en sus Presupuestos, que presentará en los próximos días, según ha anunciado, contemple la partida de 606.000 euros de transferencia en materia cultural a la Comunidad Autónoma de Canarias y así poder seguir manteniendo el intercambio, la comunicación cultural y la movilidad de nuestros artistas y creadores, y que este viernes, si es que al final los Presupuestos se presentan, no sea de nuevo conocido como un Viernes de Dolores, como ya popularmente se les denomina a todos los viernes en que se reúne el Consejo de Gobierno estatal.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señora consejera (*La señora consejera indica que no va a intervenir*). Renuncia a la intervención.

8L/PO/P-0310 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LÍMITE DE TURISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre límite de turistas, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Para la formulación de la pregunta, doña Aurora del Rosario tiene la palabra.

La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el límite de turistas que, como consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, establece usted para el archipiélago?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señora consejera, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El límite de turistas que Canarias puede recibir no es una idea que forme parte del discurso de la acción actual del Gobierno de Canarias. Así planteado, como techo, como umbral cuantitativo acerca de qué número de turistas pueda recibir Canarias, esta no es una cuestión en la que actualmente esté trabajando el Gobierno en sus objetivos para el sector turístico.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, en turno de réplica, tiene usted la palabra.

La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño): La consejera lo estableció numéricamente en la pasada Comisión de Empleo, y ello a la sociedad canaria le ha escandalizado, el hecho de que la consejera de Empleo, en un desliz de sinceridad, haya dejado ver que le pone un techo a nuestra industria.

Al margen de paños calientes que posteriormente haya puesto usted, el consejero de Turismo o cuantos cargos públicos del Gobierno han salido para apagar el fuego que usted prendió, ha escandalizado a empresarios, a trabajadores, a responsables de turismo de otras instituciones y, en definitiva, a toda la sociedad canaria.

Señora consejera, ha abierto usted un debate muy delicado y complicado de un modo simplista, lo que, en definitiva, ha puesto de manifiesto lo que denunciábamos en aquella comisión y que volvemos a denunciar en este Pleno: este Gobierno no tiene un proyecto económico que sustente el proyecto político de mera supervivencia de dos líderes sin partido. En un momento dramático en el que la situación de desempleo en Canarias es trágica usted actúa como una llanera solitaria. Sí, señora consejera, cuanto más profundiza uno en lo que está siendo su gestión más comprueba que esta cruzada en la que todos tenemos que trabajar juntos se la toma usted como su propia guerra –teórica, eso sí–, porque no vemos ningún resultado. La llanera cabalga, pero no va a ningún sitio; levanta polvo, polémicas, se mete en competencias ajenas para hacer afirmaciones categóricas en asuntos que le sobrepasan y le tienen que parar los pies. Ningunea a otras administraciones canarias, pero a la hora de la verdad esto no se traduce en resultados y siempre es por la culpa de otro.

Desde el Partido Popular entendemos que el único techo que tiene que tener claro el Gobierno es el techo del gasto público, y ese, señorías, lo ha propuesto el Partido Popular y ustedes lo han rechazado.

Su trabajo respecto del turismo tiene que ser favorecer la industria y proporcionarle recursos de un modo sostenible, no ponerle coto. En esa línea nos va a encontrar a su lado; de otro modo, nos encontrará enfrente, como se ha encontrado con toda la sociedad canaria, alarmada por su afirmación, y a sus propios compañeros de Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) *(Desde su escaño)*: ...*(Sin micrófono.)* que rectifique el contenido sus palabras.

En la Comisión de Empleo que recientemente ha tenido lugar en sede parlamentaria, esta consejera formuló una pregunta en nombre del Gobierno en voz alta, y la pregunta era si el crecimiento que hemos venido experimentando, particularmente en el año 2011 en materia de turismo, se acompasa debidamente con un crecimiento basado en criterios de sostenibilidad. No hemos hablado de umbrales ni de cifras ni de cuantías. Y esta pregunta –desgraciada la sociedad, desgraciado el Gobierno que no es capaz de formularse preguntas de presente y de futuro, para reflexionar sobre lo que está haciendo y a dónde va–, y esta pregunta la seguimos manteniendo y contestamos del siguiente modo: el Gobierno de Canarias está apostando por que el crecimiento del turismo sea económicamente sostenible, medioambientalmente sostenible y socialmente sostenible.

Y en ese sentido hemos puesto sobre la mesa un plan de renovación y de recuperación de nuestra planta alojativa hotelera, de la mano de un crecimiento del sector de la construcción basado en criterios de sostenibilidad, con edificios medioambientalmente sostenibles, con incorporación de energías renovables, con un sistema de tratamiento industrial y gestión de residuos, etcétera. En segundo lugar, tratando de mejorar nuestro destino turístico, porque cuando se supere la crisis política de la Primavera de los países árabes, Canarias estará en condiciones de ofrecer una oferta turística que tiene que ser verde, diferenciada, sostenible, moderna, basada en la innovación y en criterios de modernización.

Por último, en el Plan anual de Empleo vamos a integrar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

8L/PO/P-0284 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON EMILIO MAYORAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INICIO DE PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA EN SUSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Emilio Mayoral Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inicio de planes generales de ordenación urbana en sustitución de los ayuntamientos, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Para la formulación de la pregunta, don Emilio Mayoral, tiene usted la palabra.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuántos planes generales de ordenación urbana ha iniciado o tiene previsto iniciar el Gobierno en sustitución de los ayuntamientos?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Obras Públicas, don Domingo Berriel, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señoría.

El Gobierno asumió la redacción de los planes supletorios, en cumplimiento de las previsiones de la Ley de Medidas Urgentes, como su señoría conoce, y hasta la fecha está llevando a cabo los planes relativos a los municipios de Teror, Pájara, La Aldea, Arafo, Yaiza y ya, a finales también del año pasado, se ha incorporado a la redacción en virtud de un convenio el de San Bartolomé de Tirajana. Actualmente los planes de Yaiza, Teror, La Aldea y Arafo, después de la aprobación de sus avances, ya cuentan también con la aprobación de la memoria ambiental y se encuentran en proceso de aprobación inicial, que se completará seguramente en uno o dos meses. Y a principios del próximo año o quizás tal vez incluso a finales del presente podremos tener ya varios de estos planes con una aprobación definitiva.

El objeto del Gobierno, señoría, es seguir realizando estos planes, sobre todo en aquellos municipios que se revelen con imposibilidad para poder formular y terminar su planeamiento. Y lo tratamos de hacer de forma consensuada, de forma convenida, con esos mismos ayuntamientos, priorizando fundamentalmente aquellos que tengan más necesidad, tengan repercusión en la dinamización de la economía o también en la protección del territorio, de los recursos naturales.

En estos momentos, señorías, el Gobierno ha cuantificado, después de analizar el estado de todos los planeamientos, del orden de 30 planes más que deben ser acometidos a lo largo de la legislatura por el Gobierno, y a ello priorizaremos los recursos económicos de que podamos disponer.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Don Emilio Mayoral.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor consejero, con motivo de su comparecencia del pasado 10 de octubre tuvimos ocasión de analizar la situación del planeamiento en Canarias y en aquel momento, y yo creo que no han variado los datos – si no luego me los corrige–, en aquella comparecencia decíamos que solamente había 20 o 22, no sé si eran 20 o 22, de los 81 municipios de Canarias que tenían sus planes de ordenación adaptados –esto es poco más del 25% del total de los municipios– y además añadía que había 9 más que contaban con aprobación inicial. Bien. También anunció en aquella comparecencia lo que acaba de anunciar ahora, que desde la legislatura pasada estaban los planes de Teror, Pájara, La Aldea, Arafo y Yaiza en convenios de sustitución que el Gobierno había iniciado como planes supletorios de estos municipios. Desde esos ocho meses transcurridos, lo que llevamos de legislatura, creo que ha añadido hoy un convenio con el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, que en principio se ha iniciado.

Señor consejero, la situación es preocupante. Me preocupaba en aquella comparecencia, así lo manifesté, no solamente por el número de municipios que faltan por adaptar sus planes, sino también por todos esos planes territoriales y especiales de los cabildos, sesenta y tantos en el caso de Gran Canaria, 70 en el caso de la isla de Tenerife, y he estado echando un cálculo y si vamos a este promedio, yo cumpliré 90 años –si llego– y todavía no veré la aprobación de todos estos planes culminados. Desde luego, señor consejero, tenemos que aplicarnos muchísimo más, porque a una media de 5 conveniados, 5 municipios por legislatura, necesitaríamos, para 50 que nos faltan, pues si echamos el cálculo, del orden de treinta y tantos años. Es preocupante y yo creo que debemos ocuparnos de ello, y sobre todo insistir ante los municipios que no llevan adelante su planeamiento para desde el Gobierno instar a la firma de estos convenios y poder tener estos planes adaptados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Emilio.
Señor consejero, don Domingo Berriel.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Decirle, señoría, simplemente que el trabajo intenso con seis planes a la vez está dando sus frutos. Por tanto, son seis planes que ninguna institución es capaz o ha sido capaz de llevar a cabo con la celeridad que los está llevando a cabo el Gobierno, de tal manera que, como digo, a finales de este año estarán aprobados esos planes. Y quedarán como 30 o así que tendrá que llevar la intervención del Gobierno, y en eso nos estamos preparando para, efectivamente, de forma progresiva irlos acometiendo en función de las necesidades, en función de aquellos que necesiten mayor dinamismo porque sean de mayor interés general, poderlos terminar antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señor consejero.

8L/PO/P-0320 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE DAÑO MEDIOAMBIENTAL EN CASO DE ACCIDENTE EN FUTURAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN LAS COSTAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta está también aplazada.
(La señora secretaria segunda, Montelongo González, pasa a ocupar un escaño en la sala.)

8L/PO/P-0296 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE UTILIZACIÓN POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE FUERTEVENTURA DEL LOGOTIPO TURÍSTICO DE CANARIAS EN IMÁGENES RELACIONADAS CON LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, le corresponde ahora —está yendo a su escaño—, la pregunta anterior está aplazada y corresponde ahora a doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Ha pedido medios audiovisuales. No sé cómo usted lo habrá coordinado con los servicios de la Cámara. Adelante. ¿Usted quiere hacerlo desde ahí o desde el escaño? De ahí.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué opinión tiene el Gobierno sobre las imágenes del logo de Canarias que están utilizando algunas administraciones públicas relacionándolas con el petróleo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Águeda.

Señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Señor presidente. Señorita.

La opinión de este Gobierno no puede otra que la de lamentar el tremendo daño que está sufriendo nuestra imagen y nuestra marca como destino turístico después de la aprobación por parte del Consejo de Ministros de las prospecciones petrolíferas. La valoración de este Gobierno no puede ser otra que la de mostrar una gran preocupación por la repercusión internacional que está teniendo el binomio Canarias-petróleo frente al de hasta ahora Canarias-playas limpias.

La tarea, por tanto, de este Gobierno no puede ser otra que la de centrarnos en cómo contrarrestar tanto perjuicio causado por una disparatada decisión y la finalidad de este Gobierno no puede ser otra que la de intentar recuperar el crédito perdido después del gran esfuerzo y recursos económicos que hemos empleado todos en la promoción turística y en la definición y mantenimiento de una marca como la de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Javier González, señor consejero.
Doña Águeda.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): No sé si...

El señor PRESIDENTE: ¿Ya están preparados los medios?

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Yo lo había solicitado.

(La señora diputada hace uso de los medios audiovisuales.)

Vale. Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Fuerteventura es la playa de Canarias, eso nadie lo pone en duda. El año pasado batimos récords de turistas. Las revueltas en Túnez y Egipto nos beneficiaron y ahora lo que le toca al Gobierno de Canarias es fidelizar a estos turistas. Sin embargo, los turistas nuevos que quieren venir a Canarias consultan a través de la red, a través de Internet, nuestro destino. ¿Y qué se encuentran?: pues páginas como esta, como la reserva de la biosfera de Fuerteventura, que muestra imágenes donde el turista no sabe si ha habido un vertido. ¿Y quién las ha subido?: pues la reserva de la biosfera de Fuerteventura. Estas instantáneas no tienen desperdicio, con el logo de Canarias, hablan por sí solas. Como puede ver, en una en la isla de Lobos ya las plataformas no están ni a 8 ni a 10 km ni a 60, están justo encima de la tierra de Josefina Plá. ¿Y quién las ha subido?: la reserva de la biosfera de Fuerteventura. Imágenes que han recogido los más importantes diarios alemanes, le recuerdo, nuestro principal emisor de turistas.

Esto es un claro ejemplo del mensaje que ustedes están lanzando. Nadie advierte al futuro turista de que no ha habido ningún vertido, nadie explica que el único objetivo es sacar a la gente a la calle, nadie advierte de que todo esto se está pagando con recursos públicos, televisiones y radios públicas, la Canaria, que pagamos todos. ¿Cómo es posible que todos los contenidos de estas páginas anuncien que Fuerteventura y Canarias está llena de petróleo? ¿Cómo es posible que la radio y la televisión canarias terminen sus programas informativos con canciones que aluden a un cielo con siete estrellas verdes?

¿Cómo es posible que en lugar de decidir sobre el futuro de esta tierra ustedes se centren en resucitar ideas soberanistas que, ya se ha demostrado, están descoloridas? Ese es el daño que ustedes le están haciendo al turismo en Canarias.

El debate de las prospecciones *sí* o de las prospecciones *no* no ha sido constructivo. No ha sido un debate en términos económicos, con informes rigurosos, ha sido un debate político y con los ojos cerrados. El único interés que se ha puesto en la balanza es el rédito político, resucitar el moribundo nacionalismo de estas islas y pasear la bandera de las siete estrellas verdes, que es lo único que mueve el viento en esta tierra gracias a...

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Águeda.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): ¡Qué fuerte!, como usted dice.

¿Cómo es posible que la Asociación de Turoperadores del Reino Unido escriba al señor Soria para decirle que el petróleo podría hacer un daño considerable al turismo? ¿Cómo es posible que los turoperadores...? *(Rumores en la sala.)* ¿Cómo es posible...?

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías! Sí, por favor, por favor.

Continúe, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Cómo es posible que la Asociación de Turoperadores manifieste su preocupación por esa asociación –alemanes–? ¿Cómo es posible que los diarios de la prensa europea utilicen y difundan esa asociación?

Y, mire, este no ha sido un debate constructivo porque se ha empezado, iniciado desde la imposición. Se ha iniciado y se ha decidido sin el consenso necesario. Por eso, por eso, la sociedad ha salido a la calle a decirle no al petróleo. Por eso, por eso, por eso, les han mandado claramente un mensaje. Por eso ustedes se han dedicado simplemente a lanzar una cortina de humo para intentar tapar, para intentar tapar, una decisión absolutamente arbitraria, sin respetar la opinión de los cabidos de dos islas. Precisamente por eso, por esa actitud, es lo que está generando ese rechazo. Mire, señora diputada, sería mucho más fácil, sería mucho más fácil haber hecho las cosas de otra forma.

Y, mire, precisamente por eso, precisamente por eso, al igual que las autoridades de Baleares y las autoridades valencianas, las autoridades canarias, en defensa, en defensa del interés general de los canarios, hoy en día dicen unas lo mismo que el otro, dicen no a esta forma de actuar por parte del Gobierno de España. ¡Eso es lo que están diciendo!

(Aplausos.)

8L/PO/P-0303 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta –señorías–, de doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Sanidad ...*(Rumores en la sala.)*

Sí, señorías, señorías, por favor. Silencio, señorías, por favor.

Adelante, doña Maite.

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿en qué situación están los servicios sanitarios como consecuencia de la ampliación de la jornada laboral?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora diputada.

Aunque el enunciado de la pregunta no coincide, pero, no obstante, solo hacer dos consideraciones. Por una parte, no existe caos, que era lo que usted me preguntaba, no existe caos ni generalizado ni limitado en los hospitales del Servicio Canario de la Salud. Y, por otra parte, en segundo lugar, se trata de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional cuadragésima de la *Ley 12/2011, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*, aprobada en este Parlamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Brígida Mendoza.
Doña Maite Pulido.

La señora PULIDO GARCÍA (*Desde su escaño*): Señora consejera.

La Ley de Presupuestos contempla que las diferentes gerencias apliquen el aumento de la jornada hasta las treinta y siete horas y media semanales de la mejor manera que se les ocurra, porque su única directriz ha sido el ahorro. Llevamos tres meses desde que su consejería tomó esta medida y la falta de una instrucción clara por su parte está generando agravios y malestar entre los distintos profesionales y entre las distintas islas, señora consejera. Los profesionales no protestan por trabajar más sino por cómo están siendo gestionadas las horas a devolver y por la falta de transparencia y homogeneidad y los criterios para su aplicación. El que su consejería no tenga un criterio justo y equitativo es lo que indigna al personal que trabaja en la sanidad canaria, porque están indignados. Y, lo que es peor, se está produciendo una merma de la calidad asistencial. Sí, señora consejera, una merma de la calidad asistencial, porque no se respetan los necesarios descansos del personal y se les somete a jornadas maratónicas. Y es que es muy fácil tirar de decretazo y someter a los trabajadores del Servicio Canario de la Salud a estas medidas improvisadas, que me gustaría saber qué ahorro van a generar en cada gerencia. Con esta medida tomada por su consejería más que a generar un ahorro a lo que ha colaborado en este primer trimestre del año es a aumentar la tasa de parados, que no se van a contratar, generar malestar, profesionales desmotivados, agravios comparativos y merma importante, como ya le he dicho, de la calidad asistencial.

La aplicación de la nueva jornada de forma heterogénea y caprichosa, según el personal al que se aplique y donde se trabaje, está generando conflictos. Aún está a tiempo de dictar una instrucción que regule la aplicación de esta Ley de Presupuestos, que no es equitativa para los trabajadores de la sanidad respecto al resto de los empleados públicos canarios, donde por conciliación de la vida familiar y laboral se les ha permitido flexibilizar el horario. Permita, señora consejera, escuche a los profesionales; rectificar es de sabios. La satisfacción y motivación de los profesionales mejorará su rendimiento. Negocie con los legítimos representantes de los trabajadores. ¿Se ha reunido con la mesa sectorial?

Por último, señora consejera, ¿cómo puede tener cuantificado el ahorro si desconoce lo que hará cada gerencia? Señora consejera, el contexto socioeconómico nunca justifica el ahorro en la prestación de los servicios públicos esenciales, como la sanidad o la educación, y eso es lo que hasta ahora está haciendo su Gobierno. Ya se lo dije en una ocasión, la salud es nuestro bien más preciado y con la salud no se juega...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Me encanta escucharla. Se ha trasladado a la opinión pública que en la próxima Ley de Presupuestos Generales del Estado se va a generalizar dicha medida, con lo cual aquello que en febrero, aquello que en febrero parecía que iba solamente a afectar a algunos ahora resulta que va a afectar a más de 2 millones de funcionarios en todas las administraciones. Eso es lo que decía el señor secretario, el señor Antonio Beteta, y lo ha dicho a la opinión pública, y, por otra parte, también traduce lo de don Cristóbal Montoro.

Pero además de eso, vamos a ver, le voy a leer: “estas medidas se enmarcan en una situación de dificultades en la que desde todos los sectores se está pidiendo a los ciudadanos y también a la propia Administración un esfuerzo adicional” –entrecornillo–. Estas son palabras literales de don Antonio, de don Antonio María Sáez Aguado, consejero de Sanidad de Castilla y León, el día 24 de enero de 2012 y que luego repitió en varias ocasiones. Esta misma medida se ha tomado en Madrid, se ha tomado en Murcia y de la misma manera que aquí, en unos casos por unas vías y en otros por otras. Me encanta lo

que ha dicho porque espero que sea usted también capaz de traducirle todo lo que ha dicho aquí al resto de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Señorías, ha concluido el turno de preguntas.

8L/C-0061 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ESPECIFICIDADES DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA EN LA NUEVA PAC/2013-2020.

8L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.

8L/C-0191 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PROSPECCIONES PETROLÍFERAS OTORGADAS POR MARRUECOS EN AGUAS PRÓXIMAS A CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Y si atienden un momentito, quería explicarles los cambios que hay en el orden del día, para que se puedan organizar.

En cuanto a las comparecencias –y si yo no tengo alguna anotación bien, los señor portavoces, por favor, me lo dicen–, están aplazadas la 61, que es la primera; la 151, que es la segunda; retirada la tercera, que es la 191, y las previsiones de la Mesa y de esta Presidencia es que esta tarde se vean las tres siguientes: la 203, 275 y 276.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Comentarios en la sala.)

Sí, yo se lo repito otra vez –señora consejera, si quiere, vaya pasando a la tribuna de oradores–.

(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)

Sí, sí, dígame, doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

¿Me ha parecido entender que la previsión es ver tres de todas las comparecencias previstas en el orden del día?

El señor PRESIDENTE: Esta tarde, sí, las veremos.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Lo vemos no, estará en función del horario.

El señor PRESIDENTE: Lógicamente, pero si no estamos interrumpiendo mucho, yo creo que lo lograremos. Son tres cuartos de hora, más o menos, cada una; acabaremos sobre las ocho y media.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Perdón, presidente, es que nosotros entendemos que, a efectos del Gobierno, que podrían preverse a lo mejor cuatro, no tres.

El señor PRESIDENTE: Lo vemos luego. En principio las previsiones son tres, señoría, por acuerdo...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): ¿Por acuerdo de quién, de la Mesa?

El señor PRESIDENTE: No, de la Presidencia, que es la que dirige los debates en los plenos.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Por eso quiero saber. Me parece... ¿Pues entonces para qué consulta?

El señor PRESIDENTE: Sí, de la Presidencia, y de la Mesa también, puesto que la Mesa, la mayoría lo hemos hablado y estábamos de acuerdo.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Ya, pero no se ha consultado con la Junta de Portavoces.

El señor PRESIDENTE: El Pleno dura hoy y mañana, doña María Australia. A partir de ahí lo dirigimos desde aquí.

Gracias, muchas gracias.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Sí, sí, habían pedido medios, efectivamente (*Refiriéndose a los medios audiovisuales*). (*Pausa.*)

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE: Doña Margarita, mire, si no le importa y si no le importa, evidentemente, también a la Cámara, veríamos la siguiente comparecencia, para que se coordine la proyección de los medios. Son tres cuartos de hora lo que va a durar una comparecencia, más o menos.

Tengo que recordarles a todas sus señorías y al Gobierno que... Evidentemente, doña Margarita me dice que lo ha hecho, pero que de la proyección se tiene que responsabilizar quien va a hacer la proyección y aquí se le facilitan todos los medios. No sea que... Si ha habido alguna descoordinación, la señora consejera me dijo que tenía una persona aquí...

8L/C-0275 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE NUEVAS MEDIDAS DE AHORRO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo comparecencia... –a ver si vamos a ver la que decía doña María Australia...–. Entonces dejamos pendiente la 203 hasta que resuelva el problema de la proyección y vemos la 275: comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre nuevas medidas de ahorro en la Administración de la comunidad autónoma.

Tiene la palabra don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En el reciente debate de la nacionalidad, señor consejero, el Gobierno expuso, en un momento determinado de la exposición del presidente y después también surgió durante el debate, lo que eran las medidas de ajuste para la modernización de la Administración, y en ellas se encuadraban algunos datos relacionados con lo que había hecho el Gobierno desde el año 2008 hasta ahora, con un ahorro que se cifraba en ese momento del debate en 2.280 millones de euros durante todo este tiempo.

Señorías, junto a esto, está también el nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma, que está por debajo de la media.

Y fruto de ese esfuerzo continuo y de la planificación y la adopción de medidas de austeridad, podemos tener en estos momentos un Presupuesto o se pudo presentar un Presupuesto en el año 2012 y a esperas de ver lo que ocurre dentro exactamente de dos días.

Señorías, lo que pretendemos en esta comparecencia es que el Gobierno nos explique con detalle en qué ha consistido esta reducción de 2.280 millones, qué otras medidas se están llevando a cabo para la eficacia en la gestión y, por lo tanto, ahorro económico que supuestamente también esa eficacia en la gestión traería a la gestión de la comunidad autónoma.

Con estos datos, señorías, señor consejero, es lo que pretendemos hoy averiguar, señor consejero, es lo que pretendemos hoy averiguar; y que nos diga también si todo este esfuerzo, aunque después también en mi segunda intervención lo haré con especial énfasis, si todo este esfuerzo que hemos hecho durante todo este tiempo en cumplir los deberes vale la pena, si se confirman los peores presagios en los Presupuestos Generales del Estado del 2012.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Presidente. Señorías, buenas tardes.

La implementación del ahorro en Canarias, a diferencia de otras autonomías, no es nueva. Desde el inicio de la crisis económica y en especial desde finales del 2010 se han puesto en marcha numerosas medidas que ahora empiezan a aplicar en otras comunidades autónomas, en otras administraciones públicas. Los resultados son evidentes. Hasta el 2011 estas medidas han supuesto un ahorro cuantificado en torno a 2.280 millones de euros, de los que 1.255 millones corresponden al periodo 2008-2010 y los restantes 1.025 millones al ejercicio del 2011.

La reducción de estructuras administrativas fue una de las primeras decisiones. A partir de noviembre del 2010 se suprimieron –recuerdo– 2 consejerías, 2 secretarías generales técnicas y 11 direcciones generales. Paralelamente, se procedió a la disminución en un 13% del número de altos cargos y se rebajaron las retribuciones de los miembros del Gobierno y directivos, cuyos sueldos siguen en el 2012 congelados desde el año 2008, más la reducción del 5%, mínimo, o el 15% en el caso del presidente del Gobierno, aplicado en el 2010.

De todos estos ahorros es el del gasto corriente el que ha tenido una especial relevancia, siendo la comunidad autónoma que más ha reducido este capítulo, según datos del Ministerio de Economía y Hacienda. Se ha logrado disminuir desde los 1.500 millones de euros presupuestados en el 2008 hasta los poco más de 1.000 previstos para el 2012.

Como consecuencia de esta estricta política de austeridad, son los resultados obtenidos. Canarias es la tercera comunidad autónoma que mejor se comportó en el objetivo de déficit y es de las menos endeudadas de España. Al cierre del 2011 la deuda por habitante era de 1.748 euros, a diferencia de los casi 3.000 euros del conjunto de las autonomías.

A pesar de los buenos resultados y aunque el margen de actuación lógicamente es cada vez más estrecho, el esfuerzo en el ahorro continúa. Por lo tanto, el Gobierno de Canarias sigue en la senda de la austeridad. En estos primeros meses del 2012 está adoptando medidas que generarán una nueva reducción en el gasto corriente por importe de al menos 77 millones de euros. Durante el presente ejercicio, y de acuerdo, por tanto, con las resoluciones adoptadas, esta comunidad autónoma tiene previsto una nueva reducción del gasto corriente. Se trata de una cantidad significativa, ya que estos 77 millones de euros, insisto, se refieren solo al gasto corriente. Por lo tanto, hay que sumarlos a los importes de ahorros practicados en otros ejercicios.

Las medidas implementadas son de distinta naturaleza, entre ellas se encuentra la reducción de los arrendamientos, la energía eléctrica, el agua, las comunicaciones, la informática o la papelería y los consumibles. También destacan la telefonía fija y móvil, el combustible y los desplazamientos, las atenciones protocolarias y la representación, las reuniones, las conferencias o eventos, la publicidad o los estudios y trabajos técnicos.

Las restricciones están siendo aplicadas en todos los ámbitos posibles. Prueba de ello es la limitación impuesta, por ejemplo, al uso de los teléfonos móviles, ya que solo se están facilitando en los casos estrictamente necesarios, es más, estableciéndose límites de gasto por terminal. El ahorro previsto en este capítulo, unido a la telefonía fija, asciende a, como mínimo, 3,7 millones de euros.

La austeridad, por lo tanto, se intensifica también en la energía eléctrica y en el consumo de agua, estando prevista una reducción de 8 millones de euros para este año, a los que sumar el casi millón de euros de ahorro en cuanto al material informático.

Para disminuir el gasto en papel y agilizar los procedimientos, se están implantando en estos momentos en los centros el portafirmas electrónico.

Un sistema totalmente seguro tanto desde el punto de vista legal como tecnológico.

Más de 3 millones de euros está programado el ahorro en combustible y desplazamientos para el año 2012. Se han dado instrucciones a los centros para el uso prioritario de la videoconferencia y se ha implantado el uso compartido de vehículos en los aeropuertos hasta el rango de viceconsejero.

En cuanto al parque móvil, se está procediendo a la valoración de los vehículos, con el fin de prescindir de aproximadamente 60 unidades en una primera fase. De esos 60 vehículos algunos causarán baja, dado su estado de obsolescencia, y otros se pondrán a la venta mediante subasta pública.

En materia de alquileres, el ahorro que se genera durante este año será notable, ya que alcanzará 5,6 millones de euros, siguiendo la tendencia de estos últimos años. Hemos pasado de un gasto de 22 millones en el 2009 a unos 14 al finalizar el año en curso. Esta reducción de los gastos en alquileres se basa en

una política de redistribución de las dependencias públicas, con el traslado desde sedes alquiladas a otras propias o arrendadas pero con espacio disponible. Muchos de estos traslados ya se han producido o se están realizando.

Todas estas medidas no son, señorías, aisladas. El Gobierno de Canarias mantiene en vigor las implementadas en años anteriores. En el capítulo de personal los salarios permanecen congelados, no se realizan horas extraordinarias, tampoco se reponen efectivos, salvo en el caso de sanidad y educación, y no se hacen aportaciones a planes de pensiones, entre otras medidas en cuanto al Capítulo I.

En el ámbito sanitario, se están registrando ahorros importantes en el gasto farmacéutico. La adopción de medidas como la prescripción de medicamentos por principio activo y a través de la receta electrónica continuada generó un ahorro de 10,5 millones de euros solo en los dos primeros meses de este año. Durante el año 2011 la reducción alcanzó la cifra de 48 millones de euros. Además se está incentivando una política de compra centralizada de los principales productos sanitarios, con el fin de generar economía de escala y, en consecuencia, menos costes.

Todas estas políticas de austeridad tienen como objetivo también al sector público empresarial, donde se está llevando a cabo –lo veremos posteriormente– un proceso de reordenación encaminado a lograr la optimización de sus recursos. La culminación de este plan, iniciado en el año 2011, nos llevará a un ahorro de 100 millones de euros en el 2014.

Con todo, y una vez descritas las principales medidas que hemos adoptado, quiero destacar el esfuerzo que de forma pionera se ha realizado en esta comunidad autónoma desde que se inició la crisis. Un esfuerzo que seguiremos realizando a pesar de que el margen de acción, el margen de actuación, resulta cada vez más escaso. Y aun siendo necesarios, oportunos, obligatorios diría yo, estos ahorros no son ni de lejos una solución para seguir cumpliendo con la prioridad absoluta de este Gobierno, que es el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, que, recuerdo, representan en torno a un 70% del Presupuesto. Un sostenimiento financiero que le corresponde asegurar mediante el sistema de financiación al Gobierno de España. Canarias se ha esforzado, lo seguirá haciendo, pero en ningún caso podrá suplir las carencias de financiación que le corresponden al Estado. Cada vez tenemos menos capacidad, cada vez tenemos menos margen de actuación. Por lo tanto, cada vez es menos posible continuar obteniendo grandes ahorros en las medidas implantadas.

Señorías, yo espero que este esfuerzo, el esfuerzo realizado por la Comunidad Autónoma de Canarias, por todos, se vea reflejado en los próximos Presupuestos del Estado, se vea reflejado, por tanto, en las partidas que el Estado va a consignar en los Presupuestos que previsiblemente aprobará el próximo día 30, para que Canarias siga prestando los servicios públicos esenciales a los ciudadanos, tal como ha definido en sus políticas prioritarias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, Grupo Mixto, don Román Rodríguez.

Les recuerdo que en este caso son tres minutos improrrogables.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Es un tema recurrente el del ajuste del gasto público en esta crisis tan severa que estamos viviendo, y tengo muy pocos minutos y solo voy a hacer algunas consideraciones.

El ajuste podrá ser inevitable pero no es necesariamente bueno. No hay que sacar pecho por que gastar menos sea mejor ni para la economía ni para el papel de lo público (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Me sorprende que de 2.280 millones de reducción de gasto acumulado en los últimos cuatro años, cuando el consejero sube a esta tribuna y hace referencia a partidas concretas, yo las sumo, las sumo corriendo y todas juntas no son 100 millones. Yo le pregunto, díganos dónde se han reducido 2.280 millones. Porque yo lo sé: para reducir 2.280 millones de euros en tres-cuatro años se ha tocado la sanidad de forma significativa e indiscriminada, se ha tocado la educación, se han tocado las inversiones y también –y me parece bien– el gasto en gasolina, en luz, en agua, en vigilancia, en alquileres, etcétera. De toda la estructura de gastos que usted dice que hemos logrado contener, el más relevante me parece que es el tema del gasto farmacéutico, que estoy absolutamente de acuerdo. Por lo tanto, me gustaría que nos desglosara las partidas gordas de la reducción del gasto, porque siempre nos apunta las cositas, que están bien, pero las gordas hasta los 2.280 millones que nos las cuente.

Y una última consideración: cuando uno tiene que ajustar el gasto, los recortes no pueden ser indiscriminados, porque, si no, el daño puede ser irreparable. Eso de que toca reducir el gasto en equis

puntos y entonces uno coge y hace tabla rasa, y dice: “pues, Capítulo I, -5%, venga, a los buenos, a los malos, a los regulares, a los que trabajan, a los que no, a los que son servicios públicos y a los que no, un 5%; Capítulo II, pues, un 10%, pues venga, a recortar indiscriminadamente, sean prótesis, sea gasolina o sea la factura de la luz”. Lo que le pido es que nos explique la técnica de reducción, de control del déficit que ha utilizado el Gobierno, porque yo conozco algún departamento que creo que ha sido lineal, y eso es peor el remedio que la enfermedad.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado, sobre todo por ajustarse a su tiempo.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Emilio Mayoral, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

El señor MAYORAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, efectivamente, nos ha relatado aquí una disminución de los gastos que ha tenido el Gobierno -2.280 millones- y, efectivamente, unas reducciones también que ha habido en distintos conceptos, de gastos corrientes básicamente -77 millones a lo largo de estos Presupuestos del 2012-, y también una serie de medidas -congelaciones de sueldo, etcétera, etcétera-, y estoy de acuerdo con lo que ha dicho el antecesor en la palabra. O sea, el problema está en que este chicle no se puede estirar más. Los gastos corrientes representan, dentro de las partidas del Presupuesto, unas cantidades que son las que son. Salvo quitar los teléfonos y empezar a hacer señales de humo o quitar los coches e ir andando o quitar... Ya más no se puede reducir y, en cualquier caso, esas reducciones no van a ser significativas ni van a resolver el problema de financiación importante que vamos a tener de forma inmediata en los próximos meses. Estamos hablando de que eso puede tocar los servicios esenciales y, por lo tanto, supongo que tendremos ocasión de debatirlo en un futuro.

Pero sí es importante dar una señal, que es lo que muchas veces espera la gente. A la gente hay que decirle la verdad. Miren, de gastos corrientes de este tipo no podemos tirar más, porque es que ya están rebajados, pero sí es verdad que tenemos que dar el ejemplo, el ejemplo y la seña de que hacemos todos los esfuerzos para que estos gastos corrientes -teléfono, luz, agua, alquileres, etcétera, etcétera- que usted ha relatado antes se vean disminuidos. Y ese ejemplo tenemos que darlo todos y no hacer demagogia. Lo que no puede ser es que, por ejemplo, atenciones protocolarias en el Cabildo de Gran Canaria hayan subido, en el 2012, el 49,76% sobre el presupuesto del año anterior; o que publicidad y propaganda, la partida correspondiente, haya subido un 69% con respecto al año anterior. No es que sean significativas, porque han pasado de 200.000 euros a 300.000. No va a arreglar el mundo, pero estamos diciendo dar señales, en todos los sitios, dar señales, aunque se rebajase, sabemos que no va a arreglar el problema, pero dar señales de que estamos dispuestos a hacer la austeridad y los mayores sacrificios en todas estas partidas.

Pero el problema de fondo va a ser mucho más gordo, y el problema de fondo va a ser cuando tengamos que recortar, no 100.000 euros o 50.000 euros o 300.000 euros, sino cuando tengamos que recortar millones y millones de euros, y ahí ya no puedes rebajar de una partida, como esta del cabildo de 300.000. Si la quitasen, es que no, 300.000 no resolverá nada. El problema es que habrá que quitar muchísimo más y entonces habrá que saber de dónde, y ahí entrará, entrará, la forma de gobernar y conseguir la mayor eficiencia, la mayor eficiencia con los recursos de los que disponemos.

Así que, señor consejero, no me gustaría estar en su pellejo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Rodríguez, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hay un principio compartido de toda buena gestión presupuestaria, que es la búsqueda del equilibrio en las cuentas públicas. Principio compartido que luego depende de su aplicación, de las políticas que se pongan en marcha posteriormente.

La estabilidad presupuestaria está ahí: cuando uno se acerca al déficit cero se pueden crear 5 millones de empleos y cuando uno gasta y gasta sin control y no se respeta ese principio se llega a los 5 millones de parados. Y compartir mesa y mantel con quienes han producido ese drama, pues, se corre el riesgo, pues, de pasar lo mismo en Canarias.

Señor consejero, nuestro problema es el paro y no saldremos de la crisis si no hay crecimiento del empleo. Y el Gobierno de Canarias suspende, suspende claramente esa asignatura del empleo: 350.000 canarios están hoy sin oportunidades, mayormente los jóvenes, a los que se les aconseja que emigren.

Señor consejero, en épocas de bonanza no es muy difícil gobernar. Cuando se ve a los verdaderos gobernantes es en época de crisis y el Gobierno de Canarias no ha hecho, al día de hoy, ni una sola reforma de calado contra el déficit, ni una reforma de calado para combatir la crisis y el paro. Y un buen padre de familia, señor consejero, no gasta más de lo que ingresa en su casa, y esa debiera ser una máxima, una norma de comportamiento, en todas las administraciones públicas.

¿Piensa el Gobierno de Canarias cuando adopta las decisiones de ajuste, de ahorro, en las oportunidades que están esperando de los gobernantes, están esperando todos los canarios y sobre todo aquellos que están con falta de oportunidades y que están esperando de los gobernantes una palabra de esperanza precisamente para resolver el grave problema que aquejan?

Señor presidente, muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, don José Miguel Barragán, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tiene que disculpar usted al señor Jorge Rodríguez. Creo que no estaba en Canarias en el periodo 2007-2011 que gobernábamos con el PP y que, por lo tanto, una parte de ese dinero es precisamente fruto de un gobierno que éramos Coalición Canaria y Partido Popular. Salvo que usted tenga algo especial con el anterior consejero de Economía y Hacienda, que también ayudó a una reducción de casi 1.025 millones de euros, la verdad es que no se pueden entender algunos de los discursos que se hacen aquí, porque precisamente hoy lo que estamos haciendo aquí es valorar una parte de la gestión, junto con la del 2011 y la del 2012, que se ha continuado con una política de ajustes, en función de cómo estaba la situación del país, cómo estaba la situación europea, de las exigencias del control del déficit que nos marcaba la Unión Europea y que también éramos copartícipes en esa reducción del déficit con el resto de España.

Pero lo que quería plantear yo, señor consejero, después de que disculpe usted al señor Jorge Rodríguez por esa intervención, era lo siguiente. Vamos a ver, señor consejero, ha hablado usted de 2.280 millones o estamos hablando de 2.280 millones durante este tiempo, a lo que hay que sumar el que no hayamos ido a la deuda pública para financiar gasto corriente, gasto público, de la comunidad autónoma, a lo que tenemos que añadir unos 900 millones de euros en beneficios fiscales, es decir, impuestos que está previsto cobrar y que la comunidad autónoma ha dejado de cobrar, ha decidido plantear una bonificación, un beneficio fiscal, porque queríamos que esos 900 millones estuvieran en la economía productiva, es decir, que pudieran ayudar al consumo de la comunidad autónoma.

Debo recordar también que se nos dice que nosotros apoyamos a un gobierno socialista en alguna de esas políticas, que nosotros consideramos que efectivamente a lo mejor había que impulsar todavía más y que empezaron tarde a reconocer la crisis, pero lo cierto, señorías, es que se supone que después del 20 de noviembre hasta ahora las cosas iban a cambiar. Se han puesto en marcha las dos reformas y se nos anuncia un presupuesto en la línea que marca Merkel de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y qué noticia tenemos hoy, señor consejero? ¿Tenemos una noticia de que el paro dentro de tres meses va a bajar? ¿Tenemos, quizás, una noticia por parte de Europa o del Banco de España de que España no va a entrar en recesión o todo lo contrario? Es decir, se supone que todas estas medidas eran las que iban a estimular el crecimiento, eran las que iban a crear confianza en el empresariado y que, por lo tanto, las cosas iban a cambiar. No digo en enero, no digo en febrero, no digo en marzo, pero, hombre, a partir de junio. ¿Pero qué es la realidad? La realidad es que hoy anuncian recesión en España, la realidad es que hoy esa reforma laboral se va a encontrar con una oposición el día 29 en la calle. Pero no porque a lo mejor la reforma no pueda ser una de las reformas que necesite el país, se la va a encontrar, señorías, porque no hay ni diálogo ni consenso sobre esa reforma laboral con los agentes sociales, que es a los que va dirigida. Ni con los empresarios está negociada ni con los sindicatos está negociada.

Pero, en fin, de lo que se trata hoy es de que estamos haciendo los deberes hace cuatro años; que resulta que en los *ranking* de las comunidades autónomas nosotros cumplimos y hacemos los deberes y se supone que a quien hace los deberes, cuando hay que repartir algo, pues, esa persona que ha hecho bien las cosas tendrá algún beneficio. ¿Y cuál es la incertidumbre que tenemos hoy? Que, a pesar de todo este ahorro que hemos hecho... –que efectivamente usted explicará después lo que le preguntaba el señor

Román Rodríguez, aunque está en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en los Capítulos I, II, IV, VI y VII, más lo que se han reducido las empresas públicas, pero dejo que se lo diga usted después al señor Rodríguez—. Pero lo cierto es que se ha hecho ese esfuerzo, se ha hecho el esfuerzo de la deuda, y ahora nos encontramos con un anuncio, un anuncio, y es que en el control del déficit todavía tenemos que recortar 150 millones de euros más, por lo que nos comentaba usted el otro día del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y a esto la incertidumbre de cuánto dinero, cuánto es la cuantía que puede venir de recortes en lo que es la financiación ordinaria a esta comunidad autónoma, sin contar también los recortes en las infraestructuras públicas, es decir, los convenios. Todo eso va a venir a Canarias. Nos podemos encontrar con un escenario en el que hay que parar obra pública, con lo cual tampoco inyectamos ni movemos la economía. Nos podemos ver con un escenario en el que ya los servicios básicos, que están bastante ajustados y que por mucha eficiencia, como explicaba el otro día en el debate de la nacionalidad, por mucha eficiencia en el gasto que podamos aplicar, los márgenes que hay para reducir son escasos...; entonces nos vamos a encontrar, señorías, con un escenario muy complicado. Y en ese escenario complicado el otro día ya dijimos que antes de que caigan los servicios públicos hay que buscar la manera de que sigan financiados, por una vía o por otra vía.

Pero me preocupa, señor consejero, me preocupa enormemente que el Estado no atienda esa petición, no sea consciente de la situación que se le está pidiendo desde Canarias. Que no es que le den más dinero a Canarias, es que se nos trate para seguir siendo iguales que el resto de los españoles. Eso es lo que se les está pidiendo y el día 29, perdón, el día 29 no, el día 30, en ese Consejo de Gobierno, el Gobierno del Estado tiene la prueba del algodón con Canarias. Si después de hacer todo ese esfuerzo durante cuatro o cinco años, si después de cumplir con el déficit, de ser la comunidad menos endeudada, de saber que tenemos un déficit de financiación sanitaria, de saber que no cumplen el artículo 95 y 96 del REF, nos dan otro corte... Pueden decir lo que quieran, pueden explicarlo con lo que quieran, pueden decir que, según el déficit, también nos toca a nosotros... Y nos tocará, no estamos diciendo que no se toque a Canarias; lo que estamos diciendo es que se le toque de forma justa. Pero yo, sinceramente, a partir del 30 de marzo, si eso ocurre, teniendo todos los datos que hoy tenemos, yo me sentiré menos español. Sí, sí, me sentiré menos español, y les digo por qué me sentiré menos español. Me sentiré menos español porque de Cádiz para arriba la financiación está mejor financiada; me sentiré menos español porque de Cádiz para arriba la media de inversión del Estado es más alta que la canaria. Sí, se pueden rasgar las vestiduras, me pueden sacar la bandera española, pero lo cierto, lo cierto, lo cierto, señorías, es que la realidad, si se cumple el 30 de marzo, los que están alejando, los que están alejando a Canarias más de España son los que deciden que los canarios tengan una financiación y el resto de España tenga otra. Esa es la realidad. Ya la teníamos, ya la estábamos sufriendo, la estábamos sufriendo durante todo este tiempo, pero ahora, e insisto, tenemos la prueba del algodón. ¿Se puede resolver? Por supuesto que sí, el Gobierno tiene la oportunidad de ser justo, de ser justos con Canarias. De lo contrario, señor consejero, muy probablemente las soluciones tienen que venir única y exclusivamente de Canarias, y la única vía que yo encuentro es, efectivamente, mejorando la financiación, porque no hay de dónde recortar 600 millones o 700 millones de euros, señorías, sin tocar los servicios públicos esenciales, gobierne usted o gobierne el lumbreras que tenga el PP para gobernar Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, don Javier González Ortiz, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.
(Comentarios en la sala.)

Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señor Barragán, yo disculpo al señor Rodríguez por su olvido inicial, como no podía ser de otra forma, y, por tanto, en ocasiones esa amnesia que se tiene del pasado y las acciones que uno ha llevado a cabo. Es más, la acción del Gobierno en representación de los intereses de Canarias, de los intereses y, por tanto, de los mandatos de este Parlamento, ha sido, es y será, por ejemplo, defender una resolución que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, presentada a instancias del Partido Popular, donde le hacíamos al Estado una reclamación sencilla, muy sencilla, que el sistema de financiación se adecuase a las realidades de las necesidades de los servicios públicos esenciales en Canarias. Decía más, decía que le reclamásemos al Estado la deuda histórica en el ámbito sanitario en diez años, a razón de 140 millones de euros, y decía que reclamásemos al Estado, por tanto, que se cumpliera

una ley, una ley del Congreso de los Diputados, que es la del REF, donde el Estado estaba obligado a invertir en Canarias la media de lo que se invertía en el conjunto del Estado español, y quiero recordar que dice una coletilla: “excluidas las que compensen el hecho insular”, para indicar que debe ser como mínimo más que la media. Esa es la acción del Gobierno de Canarias.

Yo imagino que si se cumplen los malos augurios del próximo viernes y, por tanto, el Gobierno de España no cumple con sus compromisos, sigue reduciendo la inversión en Canarias, no cumple con la Ley del REF, sigue trayendo financiación a Canarias y no la compensa por otras vías, digo, estoy seguro, convencido, de que los que iniciaron la tramitación parlamentaria de esa proposición no de ley serán los primeros en protestar contra una decisión arbitraria e injusta por parte del Gobierno del Estado. Como digo que la presentaron ellos, la iniciativa, digo que tendrán, seguro, esa propuesta.

Ahora me cabe la duda, porque ya dije aquí y en comisión parlamentaria que estaba convencido de que el señor Rajoy no iba a subir los impuestos y después me equivoqué, pero yo sigo pensando que se será coherente, se será con las cosas y las iniciativas parlamentarias que se presentan y, por lo tanto, el viernes, cuando conozcamos los detalles del Presupuesto o cuando entre en el Congreso de los Diputados, los representantes del Partido Popular serán los primeros en protestar ante esa circunstancia. Estaré esperando que así se produzca.

Mire, que nos encontramos en una situación de especial dificultad es de todos sabido. Preguntaba el señor del Partido Popular que uno de los grandes problemas es el empleo. Claro que sí. Mire, ya le decía que como mínimo los incumplimientos de la Ley del REF suponen en obra directa, en empleos directos, una media de en torno a 5.000 empleos anuales. Eso sin contar con la capacidad, el incremento de la competitividad en su caso de la economía de Canarias por las infraestructuras y, por lo tanto, por la generación de economía, a la que usted se refería. Que coincido con usted en que lo más importante en estos momentos es dinamizar la economía y, mire, para dinamizar la economía lo que hace falta es invertir y, por lo tanto, para dinamizar la economía lo que hace falta es que ustedes, el viernes, cumplan entre otras cosas con la obligación del REF. Por poner uno de esos tantos ejemplos.

Pero, mire, además veremos algunas cosas. Si la preocupación es el empleo, estoy convencido, seguro, de que en los Presupuestos Generales del Estado del próximo viernes incluirán los 70 millones de euros de la partida de compensación del ITE destinada a políticas de empleo, que hemos tenido, que hemos tenido durante el año 2011, que hemos tenido durante el año 2011. Digo, para ser conscientes. Digo, estoy seguro de que esa es una preocupación importante del representante del Partido Popular, estoy seguro de que ahí incluirán esa partida en los Presupuestos Generales del Estado.

Porque usted dice algo, y dice algo muy bien, en cuanto al padre de familia. Pues, mire, un padre de familia es aquel que en un momento determinado atiende a sus hijos en función de sus necesidades y, por tanto, si la Comunidad Autónoma de Canarias es la que tiene unas tasas de desempleo más altas, la segunda en estos momentos en el conjunto de la economía española, la especial incidencia de la acción del Estado para con sus hijos, para con sus hijos que están en peores dificultades, será primar, por tanto, la acción en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias y, por tanto, no se verá sometida a esos recortes. Me parece un buen ejemplo hablar de los padres de familia. Padres de familia que en un momento determinado, pues, mire usted, cuando tienen una necesidad en un momento dado piden un préstamo, piden un préstamo porque es mejor pedir un préstamo para atender una necesidad imperiosa que no atenderla. Y, por lo tanto, me parece un aspecto positivo.

Me gustaría además que usted hubiese hecho referencia, por ponerle un ejemplo, a los estudios de Funcas –la Fundación de las Cajas de Ahorro–, que ha dicho que Canarias es la comunidad autónoma que prevé tener un menor comportamiento en el conjunto del Estado español para este año 2012. Por lo tanto, algunas cosas se habrán estado haciendo en ese sentido, en el sentido de intentar dinamizar la economía canaria. Desgraciadamente, las previsiones son que decrezca la economía de Canarias, pero será la que menos en el conjunto del Estado español. ¿Eso será culpa del Gobierno de Canarias, de la acción del Gobierno de Canarias o no? O, como sostenía alguien, pocas acciones puede llevar a cabo un gobierno autónomo en defensa o para disminuir las situaciones de desempleo. Lo digo porque eso está escrito en un programa electoral y, por lo tanto, echándole las culpas al Estado. Si no es así, pongámonos de acuerdo en cuál es la función que tienen unos y que tienen otros.

No quiero olvidarme de contestar al señor Román Rodríguez sobre las cantidades referentes a de dónde se han reducido esos 2.280 millones de euros, que le he hecho referencia, que hay desde el 2008 al 2010, más las cantidades del 2011. Estamos iniciando una acción en el ámbito del año en curso, del 2012. Estamos hablando de 288 millones de euros en el Capítulo I, de 1.029 millones de euros en el Capítulo II –estoy hablando de todos los ajustes, ahorros, que se han hecho desde el 2008 al 2011, ejercicio cerrado–, de 363 millones en el Capítulo IV –por tanto, las transferencias corrientes– y de 553 millones de euros en

el Capítulo VI y VII. Lo digo por centrar las referencias y las posibilidades, más las acciones en el ámbito de las sociedades mercantiles. Esos son los 2.280 millones de euros. 2.280 millones de euros que es verdad que suponen distraer esos recursos del ámbito de la economía de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero en el cumplimiento del objetivo de estabilidad, en el convencimiento de que con una apuesta de racionalidad, con una apuesta de ahorro, con una apuesta de primar los servicios públicos esenciales que ha hecho, que se ha llevado a cabo en el Gobierno de Canarias, pero también con un convencimiento de que no podemos ni debemos seguir incrementando el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias, aun siendo de los más bajos de España, el más bajo per cápita, esto no puede seguir sine die. Y por eso la reclamación, repito, no para inversiones fastuosas, como han podido hacer en otras comunidades autónomas, sino para sostener los servicios públicos esenciales, la continua reclamación para que el sistema de financiación de las comunidades refleje una realidad.

Miren, cuando les he hablado de los 600 millones de euros que perdemos todos los años, significa con la media. Si tuviésemos la financiación que tienen los ciudadanos de Madrid, estamos hablando de 1.000 millones al año, por poner ejemplos claros de lo que supone la realidad actual y las necesidades de futuro.

El Gobierno de Canarias está enormemente preocupado con las decisiones que se puedan llevar a cabo, materializarse el próximo viernes. El Gobierno de Canarias ha hecho su trabajo, yo diría que la Comunidad Autónoma de Canarias ha hecho un esfuerzo importante de reducción, de control del déficit. Por eso, por eso, esa apuesta esperamos que tenga su reflejo. Esperamos que tenga su reflejo incluso en la forma de acceso a los sistemas de financiación que está poniendo en marcha el Estado. Por ejemplo, en el último acceso al sistema de financiación para el pago de facturas a proveedores la distribución que se hace entre distintas comunidades autónomas se hace en función del sistema de financiación, con lo cual Canarias es la que menos recibiría financiación para poder hacer el pago de facturas atrasadas a proveedores. Afortunadamente, no estamos teniendo ese problema. Ha habido incluso hasta diferencias de hasta dónde se pueden computar esas facturas pendientes.

En definitiva, lo que estamos reclamando, creemos que es justo y necesario que el Estado español, que es el garante de los servicios públicos, debe ser el garante de los servicios públicos esenciales en el conjunto del territorio del Estado español, ejerza con sus obligaciones, con sus funciones y lleve a cabo las compensaciones y dote a las comunidades autónomas de los recursos necesarios para poder desarrollar unos servicios públicos cada vez, en este momento, y sobre todo en crisis económica, más necesarios.

Nada más, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor consejero.

8L/C-0203 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LA ESTRATEGIA CANARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO 2012-2014.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Retomamos el orden del día, señorías, pasando a la comparecencia que dejamos antes sobre la mesa: del Gobierno, a petición propia, sobre la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014.

Para la primera intervención, por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo, tiene la palabra doña Margarita Ramos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En el mes de diciembre se suscribió la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014, que hemos decidido subtítularla como una herramienta de progreso y de cohesión social, y desde el mes de enero, como consejera del Gobierno de Canarias, inicié los trámites en sede parlamentaria para solicitar esta comparecencia, a través de la cual, y por respeto al Parlamento, deseaba comunicar los resultados de algo que prometí en varias ocasiones: que antes del 31 de diciembre Canarias sería una de las primeras comunidades autónomas, creo que finalmente ha sido la primera de las comunidades autónomas que cuenta con una estrategia autonómica propia en materia de empleo.

La situación de la que partimos es la siguiente. Canarias finalizó el año 2011 con una tasa de paro que supera el 30%, la segunda más elevada de España en aquel momento y que nosotros, desde el Gobierno, hemos calificado como una situación de emergencia social. A partir del año 2007 y durante todo el periodo de crisis económica, el sector de la construcción, el sector de los servicios y la industria en general se han visto directamente lastrados por los efectos negativos del comportamiento de la economía. La

diversificación de la economía canaria continúa siendo una asignatura pendiente. Incrementar el empleo cualificado y mejorar la competitividad de nuestras empresas es un reto que todavía está por hacer. Es preciso para Canarias atender a nuevas habilidades, al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades de carácter transversal que el mercado de trabajo demanda: capacidad de iniciativa, capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, movilidad geográfica y profesional, mejor comportamiento y oferta educativa en idiomas, adaptabilidad a las tecnologías de la comunicación, etcétera.

El marco normativo en el cual esta estrategia se pone en marcha es el siguiente. En marzo del 2010 la Unión Europea presentó su Estrategia Europa 2020, un crecimiento inteligente, sostenible, integrador, cuyos objetivos principales son el aumento del empleo, el apoyo a la I+D+i, la mejora de la eficiencia energética y el apoyo a las energías renovables, la mejora de resultados de los sistemas educativos en Europa y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La Estrategia Europa 2020 contiene unas directrices en materia de empleo en las cuales establece obligaciones para los Estados miembro y señaladamente indica que antes de terminar el año 2011 cada Estado miembro debía tener su propia estrategia nacional de empleo. España cumple con ese deber comunitario a través del Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, con una Estrategia Española de Empleo que fue consensuada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración –así denominado en aquel momento–, comunidades autónomas y organizaciones sindicales y empresariales.

Los objetivos más importantes, que también la estrategia canaria de empleo debe atender, son los siguientes: reducir la temporalidad del mercado de trabajo, el fomento del empleo, la adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado laboral, promover una ágil y óptima reinserción de personas sin empleo, el fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral y, por último, aunque no figura ahí en la presentación, un aspecto muy importante, la Estrategia Española de Empleo apostaba y apuesta, porque no ha sido derogada ni modificada, por una descentralización de las políticas activas de empleo, atribuyendo a las comunidades autónomas un importante papel decisorio en la definición de sus propias políticas activas de empleo.

A la consecución de todos estos objetivos y para definir nuestras propias políticas activas de empleo, tempranamente, nada más aprobarse la Estrategia Española de Empleo, acometimos, primero con nuestros equipos técnicos y luego en el marco de concertación social, la elaboración de nuestra propia estrategia, una estrategia canaria para los años 2012, 13 y 14, basada en este nuevo marco normativo y a partir de un trabajo conjunto realizado con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Esta estrategia se trabajó en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, en la Mesa de concertación de empleo y asuntos laborales y se sometió a su aprobación por el Consejo General de Empleo. Pero es que además en el momento en el que se estaba elaborando invitamos a las universidades, fundaciones, Fecam, Fecai y otras instituciones de ámbito insular a su elaboración, a participar en su elaboración. Finalmente, fue suscrita por esta consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias y los representantes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

El contenido de la estrategia. Podríamos decir en líneas generales que este documento viene a crear un contexto favorable para la generación de empleo, con incentivos para generar actividad económica y mejora de la cualificación profesional de las personas desempleadas. Objeto de actuación prioritaria la práctica totalidad de los empleados. Incluso, incluso, los desempleados que hoy tienen una edad comprendida entre los 30 y 45 años, que son los que tienen hijos, que son los que tienen hipotecas, que son los que están en edad fértil, no lo dice la normativa española ni siquiera lo podía decir la estrategia canaria, pero ahora se han convertido también en un objetivo prioritario al haber traspasado el umbral del 30% de tasa de paro.

La estrategia contiene, señorías, 165 medidas agrupadas en 9 ámbitos de actuación y, entre ellas, se incorpora un plan específico de empleo juvenil. La estrategia anuncia que crearemos un plan anual de empleo, pero separadamente irá un plan de empleo juvenil –del que luego hablaré y al que luego me referiré–; y acompaña también una propuesta, para nosotros muy importante, un reto muy importante a conseguir, como es la modernización de los servicios que presta el Servicio Canario de Empleo.

¿Cuáles son las políticas activas de empleo que contemplamos en la estrategia? Primero, orientación profesional; segundo, formación y recualificación; tercero, oportunidades de empleo y fomento de la contratación; cuarto, oportunidades de empleo con formación –aquí con una propuesta que ya acabamos de introducir como plan de choque contra el desempleo del Gobierno de Canarias, una propuesta dirigida a jóvenes cualificados de nuestro mercado de trabajo que no encuentran empleo, con un programa de prácticas profesionales–; a continuación el fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo, un conjunto de acciones y medidas dirigidas a conseguir una igualdad real y efectiva de hombres y mujeres en el mercado de trabajo; oportunidades para colectivos con especiales dificultades; autoempleo y creación de

empresas, con una especial atención a las medidas de apoyo para el emprendimiento, el trabajo autónomo y la economía social; la promoción del desarrollo y la actividad económica empresarial, de la mano de la colaboración de ayuntamientos y cabildos; el fomento de la movilidad geográfica y funcional de la población trabajadora; y proyectos integrados y transversales.

¿Cuáles son los compromisos específicos que incorpora la estrategia? Promover la inserción de la población joven en el mercado de trabajo, la recualificación de las personas desempleadas con especiales dificultades de inserción por problemas de formación y de déficit de cualificación; reducir la temporalidad de la contratación en el mercado de trabajo; medidas alternativas para frenar la destrucción de empleo en Canarias; aumentar la oferta formativa de Formación Profesional inicial; reducir el paro de larga duración; modernizar el Servicio Canario de Empleo; apoyo al crecimiento empresarial con medidas de carácter económico; generación de confianza empresarial y social y territorialización de las políticas activas de empleo, fortaleciendo los convenios y los acuerdos con las corporaciones locales y los consejos insulares de empleo.

En cuanto a su ejecución y financiación, la Estrategia Canaria de Empleo se ejecutará entre los años 2012 y 14. Habrá tres planes anuales de empleo, en la segunda parte de mi intervención explicaré en qué estado se encuentra actualmente el Plan anual de Empleo del 2012 y la ficha de financiación, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la estrategia.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Por parte de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Mixto doña Carmen Hernández, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

La Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 es un documento, como acabamos de escuchar, que viene a recoger un conjunto de iniciativas y de actuaciones, de planes, que pondrá en marcha el Servicio Canario de Empleo con el fin de fomentar el empleo de la población activa, mejorar la productividad y la calidad del mismo.

Es una estrategia que contiene, entre otros aspectos, cinco grandes bloques: uno dedicado a los nuevos modelos de políticas activas de empleo, un segundo bloque destinado al desempleo juvenil, un tercer bloque destinado a la modernización del Servicio Canario de Empleo, cuarto, dedicado a la evaluación de la misma y, quinto, a la financiación.

Por cuestiones de tiempo, me dedicaré fundamentalmente a comentar los bloques relativos a las políticas activas de empleo, al Plan de acción contra el desempleo juvenil y a la financiación.

Yo creo que, en relación al primer bloque, a los nuevos modelos de políticas activas de empleo, todos sabemos las competencias limitadas que tiene la Consejería de Empleo para revertir la situación de desempleo en Canarias. También sabemos lo que les podemos pedir a estas políticas activas, cuyo objetivo no es otro que tratar de minimizar los episodios de desempleo y facilitar la transición a nuevos puestos de trabajo. Pero también es cierto que son importantes los recursos públicos que se han invertido en estas políticas, fondos canarios, fondos estatales, fondos europeos, para este fin, y pocos los resultados que objetivamente se obtienen. Probablemente no es este contexto, el actual, el más oportuno para llegar a esta conclusión, pero es la misma a la que llegábamos en el 2007 antes de la crisis. Por eso reiteramos, como lo hemos hecho en otras ocasiones, la necesidad de revisar las actuales políticas activas de empleo, evaluarlas de manera continua y reorientarlas. Cuestionarnos si invertimos lo que debemos en ellas, cuestionarnos si la distribución del gasto es la adecuada y si no deben ser los desempleados el objetivo principal de las mismas, para poder así ampliar el periodo de duración para una mayor especialización. Todos estos aspectos que nos parece importante someter a revisión.

Por tanto, hemos insistido en la idea de reorientar las actuales políticas activas de empleo, teniendo en cuenta la necesaria reorientación del modelo de crecimiento económico que demanda Canarias, avanzar hacia un nuevo modelo económico que sea sostenible en lo social, en lo económico y en lo ambiental. Un nuevo modelo que debe marcar también la formación, la recualificación y la orientación profesional de los desempleados canarios, dirigiéndola hacia los sectores emergentes y a los nuevos nichos de empleo.

Dentro de los ámbitos de actuación de las políticas activas de empleo, me referiré solamente a algunos de los aspectos que me parecen, entre otros, relevantes. Por una parte, el aspecto, el ámbito que tiene que ver con la orientación profesional. El documento incluye la elaboración de un itinerario personalizado de inserción. Esto nos parece muy importante. En este sentido el papel que juegan las oficinas de empleo y las agencias de desarrollo local. Creemos que son instrumentos que no están optimizados, que hay que

revisar su funcionamiento para darles un carácter más dinámico, más práctico, más efectivo, en definitiva. Por ejemplo, entendemos que es fundamental que las oficinas de empleo y las agencias de desarrollo local tengan una prospección continua y actualizada sobre las demandas de empleo de los sectores empresariales locales, pudiendo prever incluso futuras demandas, para así elaborar un itinerario personalizado adaptado a las necesidades del desempleado y en conexión continua con el entorno local.

En relación a la formación y a la cualificación, el documento recoge algo en lo que estamos absolutamente de acuerdo y que hemos demandado en todos los foros de este Parlamento: el impulso de la formación profesional, tanto la reglada como la FP para el empleo. Tenemos un problema en Canarias con este ámbito. Todavía no conocemos el nuevo Plan Canario de Formación Profesional, pero ya en el anterior se recogían medidas que siguen estando en vigor y que no se pusieron en práctica –la modernización de la Formación Profesional, la extensión de la oferta hacia sectores innovadores–, y nos preocupa que el nuevo documento tampoco pueda llegar a buen puerto. Todos hemos hablado en muchas ocasiones de la necesidad de modernizar la FP para que responda a los retos actuales. Una FP que debe atender las necesidades de formación de la población joven, debe atender también a la cualificación y recualificación de los adultos, debe atender –cómo no– a las demandas del mercado laboral y también debe atender, o debe orientarse, hacia nuevos yacimientos de empleo y hacia sectores innovadores. Por eso creemos que es fundamental incrementar las convocatorias para la evaluación y para la acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral. Sabemos que es un objetivo del Gobierno, pero tiene que haber instrumentos nuevos para acelerar este proceso. Y además hay que avanzar en añadir nuevos sectores prioritarios y adaptados a nuestro modelo productivo en ese ámbito del reconocimiento, como es el sector de la hostelería y del turismo. Hay que poner en marcha cuanto antes y hay que impulsar los centros de formación integrados. Hay que recordar que somos la única comunidad autónoma que no tiene en marcha de manera plena los centros de formación integrados, que vienen a integrar la formación reglada y la formación para el empleo y también la orientación profesional.

En el apartado de las oportunidades para colectivos con especiales dificultades, un colectivo amplio, de mujeres víctimas de violencia de género, de personas que presentan algún tipo de discapacidad, de mayores de 45 años... Hablamos de un colectivo que tiene difícil inserción, en algunos casos porque sus dificultades tienen que ver con elementos estructurales y en otros casos hay elementos coyunturales. Es un objetivo difícil pero que ahora se nos antoja que se convierte en aún más difícil, puesto que hay colectivos que han aumentado significativamente su presencia en este ámbito, como son las personas en situación de exclusión social. Hablamos de que hemos duplicado –lo dijo la propia consejera en comisión–, duplicado, hemos pasado del 3 al 6% de personas en situación de exclusión en Canarias y superamos el 30% de personas en situación de pobreza. Por tanto, a los colectivos que ya teníamos en situaciones de dificultades de inserción laboral se añaden nuevos perfiles, personas en paro, personas en exclusión, como decíamos, afectados por expedientes de regulación de empleo, y las más de 100.000 personas que no disponen, hoy por hoy, de ningún ingreso. Y, sinceramente, tenemos que decir que no vemos ni medidas extraordinarias ni especial ni extraordinaria financiación, porque, no nos engañemos, las medidas de choque para la emergencia social y el desempleo, anunciadas por el Gobierno como paliativo a la difícil situación del desempleo en Canarias, no aportan nada nuevo en cuanto a financiación. Forman parte de un conjunto de acciones, al igual que en años anteriores, en materia de cursos, de subvenciones, etcétera. 75 millones, de los cuales 55 corresponden a subvenciones que ya estaban convocadas en diciembre; 17 millones para nuevos cursos y 3 millones para prácticas profesionales no laborales, para egresados universitarios, que entendemos que todavía no se ha desarrollado.

A este panorama le sumamos que no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado y que es posible –ojalá no sea así– que no tengamos garantizada la financiación del Plan Canarias Emplea, nos genera un panorama absolutamente de desconcierto.

Por tanto, hay tres cuestiones de la estrategia que nos parecen o que nos generan cuestionamientos. No vemos medidas concretas. Es verdad que las medidas –refleja el plan– vendrán acompañadas de las estrategias anuales, pero entendemos que la estrategia del 2012 ya se nos está retrasando. Necesitamos –me imagino que lo comentará después– que esa estrategia del 2012 esté en marcha. Reiteramos la falta de financiación: el Servicio Canario de Empleo tiene, dispone, de 33 millones de euros menos que en el ejercicio anterior. Es decir, los problemas aumentan y los recursos disminuyen. ¿Qué pasaría si no llega, señora consejera, la financiación del Estado? ¿Qué vamos a hacer en Canarias si esa financiación no llega?

El paro juvenil, un problema que el propio documento recoge como preocupante. A finales de marzo, el Gobierno tenía que plantear la estrategia específica para combatir el paro juvenil. Le pregunto, aprovechando la comparecencia, en qué fase está la presentación de este plan.

Y como conclusión y para acabar, nos encontramos, desde nuestro punto de vista, con un panorama de empleo desolador: destrucción de empleo con niveles superiores al 30%, 341.000 parados, 10.542 afiliados menos a la Seguridad Social, un paro juvenil también escandaloso, un 31% de familias en riesgo de pobreza. Por tanto, y como conclusión, entendemos que esta estrategia, aun recogiendo líneas generales y objetivos que compartimos, creemos que no va a poder responder a la necesidad urgente que tenemos en Canarias de combatir y de frenar la destrucción de empleo. Creemos que es un instrumento válido en sus intenciones, pero que su materialización, su puesta en práctica a través de medidas concretas, se va a tropezar con una dura realidad, que es la falta de financiación.

Hemos hecho una valoración que entendemos que es realista y que esperamos que el panorama de incertidumbre financiera que nos genera el Estado podamos entre todos... –y ahí el Grupo Parlamentario Popular yo creo que tiene un importante papel que jugar como interlocutor directo con el Estado español, con el Gobierno del Partido Popular–. Pero, efectivamente, difícil tarea para usted, consejera, poner en práctica este plan sin una financiación que lo apoye y que lo avale.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista Canario, doña Dolores Padrón, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Sí, buenas tardes.

No me voy a pegar mucho a los micros, porque me dicen que, como me pegue, que con este vozarrón, pues, grito.

Señora consejera, mire, le voy a decir: da igual que traiga usted una estrategia que no la traiga. Si la trae, porque la trae y si no la trae, porque no la trae. O sea, que siga haciendo lo que tiene que hacer, para adelante, y planteando soluciones ante una situación dramática, evidentemente, ante una situación dramática como la que tenemos en el mundo en este momento, en Europa, en España y en Canarias más por su singularidad. Hay dos maneras de actuar, la primera es cruzarse de brazos y decir “no tengo financiación, el Partido Popular que gobierna, por mucha sensibilidad que tuviera el señor Rajoy, parece que toda la ha dejado por el camino, no va a tener sensibilidad con nosotros, no planteo ninguna solución al respecto”. Y yo, desde luego, quiero felicitarla por dar este paso hacia adelante, porque el que no corre riesgos, no pone papeles encima de la mesa, no consensua con los agentes sociales, no plantea soluciones en base a un diagnóstico... Porque a usted, mire, y yo no le voy a hacer el diagnóstico, es que cada vez que alguien sube a la tribuna, ya tuvimos el debate de la nacionalidad... Todos sabemos el problema que tenemos con el empleo juvenil en Canarias, y lo sabemos hasta el punto de que usted no solo plantea la estrategia sino que ha dicho: “en Canarias quiero que todos los expertos europeos en temas de empleo juvenil se reúnan para ver si realmente estamos optando por el camino correcto”.

Y, mire, hay otra cuestión que yo le quiero destacar de la Estrategia de Empleo. ¿Y sabe cuál es?: que las políticas de empleo hay que evaluarlas. Y usted tiene un instrumento magnífico dentro de esta estrategia, que es la Comisión de Seguimiento y Actualización. ¿Qué quiere decir esto?: que usted ha aplicado un concepto que en educación llamamos, pues, casi la investigación en la acción, y además lo hace con cabildos e insularizando las políticas de empleo. Milagros no hay.

Pero además usted coordina toda la estrategia de empleo con las políticas de cambio de modelo productivo. Tiene un problema, tiene un problema añadido grave. Por un lado, que ya el señor Rajoy ha dicho que no es sensible a un plan específico de empleo para Canarias, y es un problema grave y lo tendremos que convencer, porque desde luego, si no existe financiación para el plan de empleo, sí que a usted se le pone difícil. No a usted, señora consejera, porque aquí no estamos hablando de usted ni del Partido Socialista; no, estamos hablando de todos aquellos desempleados que hay que recualificar. Por lo tanto, los dineros que corresponden del extinto ITE y desde luego aquellos que corresponden a los fondos del PIEC debemos reclamarlos en base a esa Estrategia de Empleo que usted pone sobre la mesa, porque si no eso sí que va a ser bastante difícil.

Pero además destacaría yo la insularización dentro de un proyecto regional de la Estrategia Canaria de Empleo. Usted ha contado con los cabildos, con los ayuntamientos, con las administraciones públicas locales, como usted dice, en una estrategia derivada del marco que nos impone la comunidad europea, la Unión Europea, en este caso, el marco 2020. Pero lo hace porque en Canarias tenemos una especificidad clara. Nosotros podemos marcar una línea de cambio de modelo productivo para generar empleo a nivel de Canarias, pero no podemos ignorar que en cada isla el empleo va a ir por un lado u otro. Por eso me

parece muy acertado que usted con los consejos insulares de formación y empleo marque esta tendencia, evaluando, contando con las administraciones locales y contando con aquellos que diseñan las políticas y la dinámica económica dentro de sus islas.

Señora consejera, no se frustre, porque ahora llegarán algunos que le dirán, “mire, ya trajo la estrategia, ahora queremos que concrete y ahora quiero el plan”; y cuando usted no traía la estrategia decían que iba a incumplir con su palabra, aquellos que han estado gobernando 19 años esta comunidad autónoma y que han estado en las políticas activas de empleo. Por lo tanto, credibilidad la suya, credibilidad la suya. Por lo tanto, chapó por traer esta estrategia y yo estoy convencida de que los planes anuales también los traerá a este Parlamento para poder hacerles el seguimiento y la evaluación, como se hace en otros foros.

Mire, pero a mí me parece que, dentro de los objetivos que se plantea –formar, orientar e insertar–, usted lo hace en base a los datos que ya recoge y me parece que el 71% de aquellas personas que empiezan a trabajar, de 20 a 25 años –es uno de los estudios que hace, estadísticos, teniendo en cuenta a la población joven parada de Canarias–, pues, de 20 a 25 años el 71% dice que su primera experiencia laboral no coincide con la formación que tiene. Por lo tanto, la medida de los egresados universitarios me parece muy acertada, porque por lo menos usted va a plantear una manera de que aquello que se ha aprendido, aquello en lo que se ha formado, se pueda poner en práctica y además tengan experiencia profesional. Señora consejera, es que no ha tenido tiempo, presenta el plan en diciembre y, que yo sepa, estamos en marzo. Por lo tanto, yo confío en que esta pueda salvar ese déficit que tenemos de cualificación, orientando también, que es otra de las cuestiones que usted plantea, orientando y reorientando a esa mano de obra joven, que dejó los institutos en su momento por ir a la construcción, fruto de un modelo productivo equivocado, un monocultivo, entre comillas, el monocultivo de la construcción, que ha hecho que nuestros jóvenes, pues, accedan exclusivamente y sin formación alguna al ámbito de la construcción. Y me parece que la orientación y la reorientación de este personal a otros sectores... Por cierto, hago un parón, por cierto, a sectores como el Plan Renove en materia turística, por aquellos que tienen alguna duda de por dónde vamos y de si usted va a contar o este Gobierno va a contar con el turismo. Sí, pero de aquella manera, no generando un mayor número de camas que hagan que desde luego la oferta no se cualifique sino que quede totalmente obsoleta y que, además, haya otros entornos, otros enclaves. Porque, mire, un hotel se construye en cualquier sitio; un *resort*, bueno, somos islas, pues, evidentemente los *resorts* hay que medirlos mucho, ¿eh?, por el territorio que conllevan. Pero, desde luego, en materia turística con lo que tenemos que competir es con la renovación de la planta hotelera y la cualificación de las zonas degradadas, y ahí tiene usted los dos planes, el de San Bartolomé y el del Puerto de la Cruz, para comenzar en este tema. Por lo tanto, totalmente de acuerdo. Ahora hay que orientar a estas personas que se han quedado fuera del mercado de trabajo hacia estos objetivos.

Pero, mire, a mí me parece y quería aclarar, y quería aprovechar esta estrategia para aclarar el proyecto Eures de Empleo en la Unión Europea. Y dentro del estudio al que me refería anteriormente hay una cuestión interesante, y es que dice que las variables socioestructurales que definen las oportunidades de los titulados no solo han de contemplarse en términos de diferencias dentro del propio país sino en un contexto internacional. El hecho de que España cuente, junto con Italia, con los mayores porcentajes de titulados viviendo en el hogar paterno o materno una vez transcurridos cinco años de finalización de los estudios universitarios, el hecho de que los titulados españoles en términos relativos adolezcan, junto con la república checa, de los salarios más bajos o, finalmente, que a nivel europeo los españoles sean los graduados con menor movilidad internacional por motivos de estudio de todos los países considerados sin duda influyen en las expectativas de los graduados y, por tanto, en su inserción en el mercado laboral. Desde luego qué mala interpretación, no voy a decir qué, el que usted facilite que aquellos que no tienen recursos, porque los que tienen siempre podrán salir fuera, que aquellos que no tienen recursos puedan salir a la UE a coger experiencia y revertirla posteriormente en Canarias. De eso se trata y también se recoge en la Estrategia de Empleo.

Desde luego, y entendemos que algunos no lo entiendan y se sonrían y prefieran mandar mensajes o SMS, porque hoy, además, hay un nuevo retroceso en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, porque el señor Wert vuelve a incumplir el compromiso de no reducir las ayudas de estudios y becas. Él seguro que no está preocupado, porque sus hijos podrán ir a Inglaterra, podrán ir a Alemania o donde haga falta.

Por lo tanto, dentro de la estrategia, usted tiene las miras que van más allá de las islas para que los canarios puedan salir a formarse en aquellos sitios donde deban cualificarse, pero además puedan regresar.

Pero, mire, por mucho que reme usted para adelante, hoy hemos visto cómo la Fundación Ideas pone sobre la mesa que la nueva reforma laboral va a generar más de 170.000 empleos, más de los ya previstos. Por lo tanto, sí que difícil se lo están planteando.

Por lo tanto, le digo, no se desanime, siga coordinándose con los sectores productivos, siga en su estrategia de...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada, tiene usted un minuto para concluir.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ: Simplemente, decirle que va a tener el apoyo del Grupo Socialista. Que evalúe bien las políticas de empleo, que sabemos que está en el camino correcto. Va a ser difícil porque 19 años no es lo mismo que ocho meses y que desde luego creo que esta Estrategia de Empleo a la larga va a dar sus frutos.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don Ignacio González, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ SANTIAGO: Señora consejera, señorías, presidente.

Hoy estamos aquí, a petición propia de la consejera, para hablar de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012, 2013 y 2014, que se firmó el 28 de diciembre –espero que la fecha no tenga nada que ver–, pero de lo que vamos a hablar es muy importante y le voy a empezar diciendo, sabe mi opinión, anteriormente había un Pacto social por la economía y el empleo, terminó en diciembre del 2011. La consejera, de acuerdo con la Estrategia española de Empleo, desarrolló –y esa fue su decisión– una nueva estrategia, coordinada con la estrategia estatal, y esa fue una opción. Yo prefería desarrollar o seguir desarrollando el anterior pacto.

Pero, dicho eso, la consejera, en su autonomía, ha presentado hoy la nueva estrategia, que nosotros apoyamos. El apoyo va por delante siempre, pero no como grupo que apoya al Gobierno sino como canario. En un tema como este yo estoy seguro de que todas sus señorías y todos los grupos van a apoyarla igual. Sería, no mal político, mal canario el que no apoyara a la consejera de Empleo en la Estrategia de Empleo de esta comunidad y de este Gobierno, sea del color que sea, tanto el Gobierno como los grupos de esta Cámara. Así que ya sabe que cuenta con un apoyo cerrado y decidido de al menos los grupos que apoyan al Gobierno.

La diferencia, y esa sirve, esa reflexión como una primera pregunta, la diferencia con el anterior pacto es que no lo firmaron las corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos–. Sí fueron consultadas pero no lo firmaron. Pero es que la diferencia es importante, porque no es ser consultadas sino que participen activamente. Yo me imagino que el Gobierno va a tirar también de las corporaciones locales –cabildos, cada vez más importantes en un archipiélago, y los ayuntamientos, los 88 ayuntamientos– para que todos juntos desarrollemos las 165 medidas de esta Estrategia de Empleo de manera participativa. Así que esa es la primera pregunta: si va a contar con los ayuntamientos y los cabildos en el desarrollo de esta estrategia.

Y, señora consejera, no me voy a extender en las 165 medidas, porque ya le estoy diciendo que las apoyamos, ni en los objetivos del plan que suscribimos, absolutamente, pero sí voy a incidir en una cuestión que es importante que usted tenga en cuenta y que el Gobierno en su conjunto tenga en cuenta: el contexto económico al que va dirigida esta Estrategia de Empleo, de Formación y Empleo, es un contexto económico, en el 2012 al menos, vamos a llamarlo de manera eufemística, de estancamiento. Y si eso es así y, por lo tanto, también el mercado laboral está estancado y las empresas no solo no demandan nuevos trabajadores sino todo lo contrario, quiere decir que la demanda de trabajo es inelástica, pongamos lo que pongamos, nadie va a contratar un nuevo trabajador más. Eso es un problema. ¿A qué voy?: al fondo de la cuestión. Sola no va a poder, por muy bien intencionado y por muy bueno, y usted es una profesional, por muy bueno que sea el plan –el plan anual para este año y para el siguiente y para el otro–, por muy claros que estén los objetivos diseñados, por muy bien que estén diseñados los colectivos a los que va dirigido, etcétera, etcétera, si no hay una reactivación de la economía. Y para eso necesita la ayuda decidida y la participación de sus compañeros de Gobierno, de todas las consejerías y principalmente del consejero de Economía y Hacienda. Eso es fundamental. Y por eso le decía antes también de todas las corporaciones locales –cabildos y ayuntamientos– y, es más, y de los empresarios y de los sindicatos, que no solo se limiten a firmar sino que participen activamente, porque entre todos tenemos que conseguir que se produzca una reactivación económica, para que se produzca una demanda que nosotros podemos estimular, para que vuelva a ser elástica la demanda. En este momento no lo es, esa es la realidad, y por eso yo le sugiero potenciar todas las líneas que tengan que ver con la emprendeduría. Hay muchas personas

que están en paro, pero que pueden convertirse en empleadores: el autoempleo, las microempresas... Esa es una solución real, porque si pretendemos que las empresas, en una situación de estancamiento económico o incluso de contracción económica, cuando no solo no necesitan más trabajadores sino todo lo contrario, contraten más trabajadores por una serie de bonificaciones o ventajas que les damos, vamos a fracasar. Ahora, si los trabajadores que llevan tanto tiempo ya en paro, que en algunos casos podrían, formados, formados en gestión de empresa, en emprendeduría, etcétera, tutorizarlos para que pueden desarrollar, por lo menos el primer año, esa actividad empresarial, si conseguimos que se conviertan en sus propios empresarios, en sus propios trabajadores, ellos mismos pueden crearse el puesto de trabajo y usted ayudarlos, y todos ayudarlos. Esa es una vía que entiendo que en este momento hoy por hoy, en el actual contexto económico, es mucho más expeditiva que la otra. La otra va a tener escaso éxito, seguro, mientras no cambie la situación económica. Así que esa es una vía que tiene que priorizarse.

Y otra importante –y que sé que no depende de usted pero sí del consejero de Economía y Hacienda–, otra muy importante son las facilidades para la financiación, para esos nuevos proyectos que usted puede –empresariales, de microempresas–, que usted puede ayudar a que se desarrollen y después para que se mantengan. Como usted sabe, en un momento de sequía crediticia la financiación corriente, las pólizas de créditos, etcétera, de funcionamiento, que se han recortado en los últimos años hasta la sequía, tiene que volver a fluir. Todos los empresarios, grandes, medianos y pequeños, se quejan de que no pueden aguantar porque no tienen posibilidad de acceder al crédito. Incluso se les han cancelado líneas de crédito, pólizas de crédito, al funcionamiento de la propia empresa y en un momento de caída de venta por la situación económica tienen que echar el cierre o reducir la plantilla. Para que eso no se produzca hay que intentar desde el Gobierno, con las instituciones financieras, lograr que el crédito vuelva otra vez a fluir en nuestro sistema económico y empresarial. Esa es otra cuestión que yo sé que no depende de usted pero usted tiene que conseguir que entre todos podamos propiciar que la financiación vuelva a nuestro sistema económico y a las empresas, porque, si no, tampoco tenemos nada que hacer.

Tampoco le valdría de nada al Gobierno y a la consejera conseguir que una persona que está en paro se convierta en su propio empresario y se cree su puesto de trabajo si la empresa al año cierra. Por lo tanto, esa financiación, mientras pase la crisis, esos créditos al funcionamiento de la empresa son absolutamente vitales para mantener esos puestos de trabajo que se creen, y en esa vía estoy seguro de que tenemos más posibilidades de crear mucho.

Así que esas son dos sugerencias que le hago yo sobre una estrategia que entiendo correcta y por la cual la felicito. Sí le pregunto algunas cuestiones concretas.

Ya estamos finalizando el primer trimestre. El plan del 2012 está a la espera de que se concrete la financiación estatal, que se concrete la financiación estatal, y la pregunta es... Estoy seguro de que no va a pasar –después lo dirá el Grupo Popular con absoluta contundencia. De eso no me cabe la menor duda, no sé quién va a intervenir pero seguro que lo van a decir con absoluta contundencia. Yo no lo sé pero lo anticipo–, pero y si pasara que la financiación se redujera, ¿cómo quedaría el plan, la anualidad, para el 2012? Estoy seguro de que no va a pasar, ya lo dirán ellos, pero por si acaso, porque si queda sin ficha financiera o sin una ficha financiera adecuada la anualidad del 2012, evidentemente todo lo demás...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, tiene un minuto.

El señor GONZÁLEZ SANTIAGO: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias, presidente.

Por otro lado, ha salido en algún medio de comunicación que se iba a reducir la oferta de Formación Profesional. Eso es preocupante, pero yo estoy seguro de que la consejera nos aclarará que no se corresponde con la realidad, y ese es un tema importante.

Y después, de los colectivos prioritarios, que creí entender en su exposición que prácticamente eran todos... Claro que afecta a todos los colectivos, pero hay dos de especial sensibilidad social, que son los que tienen algún tipo de discapacidad, ese colectivo y los que están en exclusión social, porque eso ya es urgente una acción con ellos, estos dos colectivos. Le pregunto a la consejera si para estos dos colectivos tiene también en mente priorizar determinadas acciones, determinadas medidas, de las 165, para aliviar su situación, que sabe que el paro es mucho más elevado en estos dos colectivos.

Muchas gracias, consejera. Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada, doña Maribel Oñate, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos.

La señora OÑATE MUÑOZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Permítanme, en primer lugar, responder a una alusión que se ha hecho directa por parte de la portavoz del Grupo Socialista, cuando ha hablado de que el ministro Wert se va a cargar las becas, según ella, y que él lleva los niños a colegios ingleses. Quiero decirle que los ministros socialistas, salió en un periódico que llevaban los niños, todos, a colegios privados. Me parece muy bien; nosotros, nuestro grupo, el Partido Popular, defiende la libertad de elección en la escuela.

En segundo lugar, quiero, antes de comenzar mi intervención, leer una página web sobre apoyo a las Pymes y autónomos, que está colgada en Internet. Andalucía, apoyo a la innovación de Pymes, destinada a nuevos emprendedores, y Pymes de la comunidad autónoma, innovación, una subvención a fondo perdido de hasta el 50% de los gastos del proyecto. Aragón, ayudas complementarias e incentivos económicos regionales, subvención a fondo perdido de la inversión aprobada para industrias transformadoras y servicios de apoyo a la producción. Asturias, microcréditos para emprendedores, destinados a emprendedores, un importe máximo 30.000 euros. Baleares, ayudas a proyectos dirigidos a la creación de empleo, los nuevos yacimientos de empleo. Canarias, Consejería de Empleo, ofrece información para Pymes. Se va a la página que marca y dice: “estamos mejorando nuestra web. Disculpen las molestias”.

¿Qué quiero decir con esto, señora consejera? Quiero decir con esto que –en la línea que ha dicho don Ignacio, que me ha precedido– el empleo lo crean las empresas. ¿De qué estamos hablando? Las estrategias que usted acaba de marcar aquí, que me parecen perfectas, porque son estrategias generales que están en todas las páginas de todos los gobiernos autónomos, porque nosotros también entramos en Internet y nos leemos. Yo, por ejemplo, leo mucho el País Vasco. ¿Por qué leo el País Vasco?, porque son los mismos millones de habitantes que Canarias y los mismos kilómetros que Canarias, aunque no tienen la dificultad de las islas. Claro, el otro día don José Miguel Pérez me comparaba con Chile, 750.000 km. ¡Claro, desde la Patagonia hasta arriba, para buscar una escuela que tenga fracaso escolar, lógicamente lo tiene mucho más que Canarias! ¡No podemos compararnos con Chile! ¡Esto parece surrealista! ¡Somos unas islas de 7.000 km! ¿Cómo estamos comparándonos con estas cantidades? Ahora, comparándonos con el País Vasco, pues, hay que mirar ahí las páginas del País Vasco y están muy avanzados, pero muy avanzados. El *marketing* que tienen de turismo es impresionante, solamente en turismo, cuando nosotros somos los pioneros y los principales en España, uno de los principales somos nosotros. Pues la página de turismo de ellos crea empleo, vamos, *a punta’pala*, porque tienen la página de turismo cultural. Han estudiado quién puede ir al País Vasco y por qué –para comer bien, para ver el museo, para lo que sea–, y han dirigido sus políticas a eso. Nosotros estamos esperando ver el maná, y el maná, por lo visto, es Rajoy. Estamos esperando siempre a Rajoy, como en la obra de Beckett, *Esperando a Godot*. ¡Siempre estamos esperando a Rajoy! Aquí parece que nosotros no tenemos capacidad, no somos inteligentes, no tenemos presupuesto necesario para hacer nuestras pequeñas cosas, aunque algunas cosas dependan del Estado, que ahí le puedo dar la razón y que como canarios las exigiremos todos. Pero, vamos a ver, en un momento de crisis, con los mimbres que tenemos, tenemos que trabajar. Lo que no podemos es quitarnos nuestra responsabilidad para mandársela a otros. Con los mimbres que tenemos, tenemos que trabajar, y tenemos muchos mimbres aquí, en Canarias.

Ahora en el tema de las estrategias de empleo lo principal es, primero, que se cree el empleo, que no lo va a crear usted, lógicamente, no es el Gobierno –eso lo sabemos todos– y tienen que ser los empresarios. ¿Qué pasa con los empresarios? Porque yo creo mucho en la empatía, señora consejera, yo creo mucho en la parte psicológica, en el alma de Canarias. Creo mucho en el espíritu de la gente. Por eso creo que a veces un Gobierno no es solamente hacer leyes y reglamentos y sacarlos en boletines oficiales, que me los leo todos; a veces es comunicar con el canario que está pasándolo tan mal y de alguna manera remover al que tiene dinero para que emplee más y no cierre, y crear empleo. Habría que tener un equipo de sostenimiento de las pequeñas empresas que están cerrando. A mí me preocupa cuando voy por una calle y veo “cerrado, cerrado, cerrado, se traspasa”. ¿Y al Gobierno no le importa eso? ¿El Gobierno no crea una célula pequeña que diga “van a cerrar o están en problemas estas empresas”, abrir un espacio para las empresas con dificultades, para que antes de cerrar tengan un hilo directo con Empleo del Gobierno y no caiga esa empresa? Están como desasistidos o por lo menos ellos lo creen. Es posible que usted tenga, a lo mejor, una serie de recursos, unas páginas web a las que asistir ellos, pero ellos no lo saben. Es que la gran paradoja de este mundo en el que vivimos es que estamos en el mundo de las comunicaciones y nos falla la comunicación. Muchas veces la gente está saturada de comunicaciones y no sabe ni lo que está pasando en el barrio de al lado o una dirección que usted pregunta no la sabe. La gente no sabe, y por eso hay que llegar más a ellos.

El País Vasco, con 90.000 parados, tiene 230 orientadores profesionales que tutelan a los parados. El tutor es importante, pero no podemos tener cuatro, sobrecargados de trabajo, porque los quemamos, y la

gente de las oficinas de empleo está quemada, está quemada, porque llevan muchos años viendo la miseria en sus narices y no pudiendo solucionar nada, nada, porque los cursos que se dan de formación, señora consejera, también son... vamos, por no sacar aquí muchos cursos que he visto yo. Yo me he apuntado en algunos para saber. Fotografía, no sé dónde, contestador: “no estamos, llame más tarde”. Es que no se puede estar dando dinero, que cuesta mucho, a gente para que diga que hace cursos que no hace, o cursos que no los hacen bien o cursos que no aprovecha la gente.

Entonces, si estamos hablando de la realidad de Canarias, bajemos a hablar de la realidad de Canarias. Bajemos a hablar y digamos: “hay que mimar a los pequeños autónomos, hay que mimar a las Pymes”. Usted tiene que salir en los periódicos o en los medios de comunicación para que confíen en usted las pequeñas empresas, y esos son los que le van a ayudar a usted a crear el empleo. Y después, por supuesto, todas las demás medidas. Es verdad que nuestra gente tiene poca formación, es verdad que hay que ayudarlos, es verdad que no tienen el inglés, es verdad que les falta ese estímulo de ponerse a trabajar. Es verdad que las islas son un hándicap, el no haber en cada isla lo que tiene que haber. A mí me llama la atención poderosamente que el otro día don José Miguel Pérez dijo que en Formación Profesional las cuatro más demandadas están saturadas y no las va a ampliar, que eran turismo, sanidad, automóviles y la otra era socioculturales, servicios socioculturales, que ahí hay una demanda, que ya no se colocan y que, por lo tanto, esa... Y yo pregunto, pero vamos a ver –yo es que no sé, es que no sé si vengo de otro mundo–, vamos a ver, en la isla de Lanzarote y Fuerteventura, ¿qué tienen de turismo?: Restauración, Cocina. ¿Dirección de Cocina? No, tienen el grado medio. Y yo pregunto: ¿en los sitios que hay grado medio, piensan ustedes ampliar, para que la gente se forme mejor, al grado superior, aunque cueste un poco más, que no tienen universidad? Es que hay que pensar en las islas alejadas de la universidad y hay que intentar darles mayor apoyo en su formación, porque se trata de formación de lo que estamos hablando, cuando hablamos del sector del parado o del que está ocupado pero que necesita formarse también. Estamos hablando de formación. Ya hemos dejado aparte a los empresarios. Los empresarios son la clave, y los empresarios, la primera ley que tenía que haber sacado este Gobierno era de apoyo a los empresarios. Esa es la primera que tenía que haber hecho. El vicepresidente del Gobierno, en Lanzarote, en enero del 2012, dijo, el señor Ortiz dijo, que tengo las declaraciones: “vamos ahora mismo a sacar unos apoyos a las Pymes y a los autónomos”. Estamos en marzo, pues no sé si vendrán para diciembre. Quizás aquí, como todo va más lento, pues, a lo mejor dentro de un año o dos tendrán apoyo los empresarios. Mientras tanto, irá más gente al paro y el paro seguirá creciendo.

La Formación Profesional es fundamental, que los ciclos medios... se den también los superiores. No vas a dejar a la mitad. Y me parece increíble, cuando yo he visto en otras comunidades autónomas que el turismo, tienen alojamientos, tienen turismo para los cruceros que llegan, tienen turismo para barcos. Cuando el presidente dijo que teníamos un mar maravilloso, un cielo maravilloso, una tierra maravillosa y todo lo maravilloso, la égloga que le oí decir el otro día, no tiene nada que ver con la realidad que yo veo en Canarias. Es que no lo veo, porque yo creo que ahí hay que trabajar en esa... El golf: ¿cuántos campos de golf hay y cuánto se podría preparar también para campos de golf? Es que hacen falta especialistas de distintos tipos.

Entonces no estamos trabajando lo que se necesita, no estamos coordinando al estudiante con su empleo, no estamos apoyando a los pequeños y medianos empresarios. Entonces por mucha estrategia que ponga, señora consejera –y yo lo lamento porque nosotros apoyamos cualquier cosa que sea para apoyar el empleo en Canarias–, no vamos a poder salir del hoyo mientras no tengamos claro que el que crea el empleo es el empresario, el pequeño autónomo, y a ese es al que hay que empezar a ayudar para crear esa motivación y transformamos a los demás.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora Oñate.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo (*La señora Padrón Rodríguez solicita intervenir*). Sí, señora diputada, ¿a qué efectos?

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Por inexactitudes y he sido contradicha en un punto muy concreto, hablando de colegios. Yo estaba hablando de estudios de posgrado, estaba hablando de empleo, por lo tanto, no es mío, y simplemente para decir que a lo que me refería...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Tiene usted un minuto.

La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Bien. Para aclarar, no voy a entrar en conflictos. Simplemente yo no estaba hablando de colegios, porque evidentemente estaba hablando de la reinserción y de aquellas personas de reinserción laboral, y de aquellas personas que tienen que cualificarse en el extranjero. Y en ese sentido, pues, hoy se han suprimido las becas préstamo que permiten el posgrado internacional. De eso estaba hablando.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, ahora sí, la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra. Por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana): Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Una pena que el presidente no me pueda dar algo así como 60 minutos para poder contestar al conjunto...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Yo se los puedo dar, señora consejera, pero no está en mis manos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana): De acuerdo, muchas gracias.

Se han hecho aportaciones muy importantes. Yo creo que en este debate, en definitiva, lo que se ha puesto de manifiesto es que todos los grupos políticos, con independencia del color de que se trate, están de acuerdo en que el empleo es una cuestión absolutamente primordial en estos momentos en las islas Canarias.

Y del conjunto de análisis que se han realizado yo destacaría, en primer lugar, esa conexión –en la que estoy totalmente de acuerdo, el Gobierno está de acuerdo– existente entre dinamización del empleo y dinamización de la propia economía. Sin economía no hay actividad empresarial, ni pública ni privada, y, por consiguiente, el empleo queda directamente afectado y lastradas sus posibilidades de crecimiento. ¿De qué sirve –se ha dicho– una estrategia que contempla 165 medidas para crear empleo, un plan anual de empleo y un plan juvenil de empleo para crear empleo para los jóvenes si no hay incentivos a la economía? Pues, efectivamente, esa es la raíz de la cuestión.

El motivo por el cual en ocasiones se ha dicho, lo he visto en los medios de comunicación, se ha dicho que el Gobierno de Canarias no hace nada, no toma medidas. Señorías, saben perfectamente que los fondos de las políticas activas de empleo vienen de Madrid, fondos estatales, fondos europeos, y 28,8 millones, una cantidad que pone el Gobierno de Canarias. El hecho de que el Gobierno de la nación haya paralizado la puesta en marcha de la presentación de sus Presupuestos nos tiene completamente paralizados, en todo el país, y en ese contexto de parálisis el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un plan de choque contra el desempleo.

Y me permitirá la señora diputada del Grupo Mixto rebatirle en unas afirmaciones que ha hecho, señalando que este plan de choque es más de lo mismo. No es verdad, no es exactamente más de lo mismo. En los convenios extraordinarios con ayuntamientos no hemos procedido a apoyar la gestión municipal, entre otras cosas porque esa posibilidad ahora mismo está prohibida por el Real Decreto-Ley 20/2011, que impide aumentar las plantillas en los ayuntamientos, y por eso les hemos pedido a los ayuntamientos que hagan algo distinto, que preparen un plan de empleo, un plan, una estrategia de dinamización de la actividad económica en sus municipios. Y a los que lo han hecho mal, que lo han presentado mal, un porcentaje bastante elevado, les hemos pedido que rectifiquen para no dejar al municipio sin contratación de sus desempleados. Llamo la atención sobre este tema.

En segundo lugar, otra medida del plan de choque: las prácticas profesionales de egresados universitarios son nuevas para sacar a los jóvenes más cualificados que tenemos de las listas del desempleo. Inicialmente contábamos con sacar 1.000, con un volumen de inversión de 3 millones de euros; vamos a poder sacar a 1.500.

Y en cuanto a la formación, no es más de lo mismo, ni hablar, ni hablar. Ha habido un parón. Por eso no ha salido la resolución en el *Boletín Oficial de Canarias*, porque hemos negociado menores costes laborales por hora de formación, que no ha sido fácil; mayor número de alumnos en los cursos, donde es posible atenderlos con importantes niveles de calidad; y, tercero, una oferta formativa seleccionada, el 60% de la oferta formativa que sacamos conduce a certificados de profesionalidad.

Por tanto, hemos hecho un repaso de los deberes y con políticas que teníamos del pasado, con políticas activas y con programas formativos del pasado, ya le hemos dado una nueva lectura, de tal manera que lleguemos a mayor volumen de población desempleada con este plan de choque.

Bien. Al margen de esa cuestión, el tema del emprendimiento. Anuncio, señorías, que en breve el Gobierno dará a conocer su voluntad de dar trámite a un proyecto de ley de emprendimiento, trabajo autónomo y economía social. En este anteproyecto de ley en estos momentos está trabajando la Dirección General de Trabajo y va a llamar a consultas a organizaciones sindicales, a organizaciones empresariales y a organizaciones representativas de trabajadores autónomos y de la economía social para que enriquezcan el contenido de ese proyecto. Pero es que además el departamento de Economía –y me permito esta licencia estando aquí presente el consejero de Economía, Hacienda y Seguridad–, el departamento de Economía está cerrando, no solo con sus propios instrumentos y con sus propios centros directivos sino en colaboración con otros departamentos del Gobierno de Canarias, un programa de medidas que constituyen incentivos para la creación de actividad económica, fundamentalmente apoyando Pymes, apoyando microempresas, empresas familiares y medianas empresas, con créditos blandos y con otro tipo de medidas que constituyen un acicate para poner en marcha iniciativa económica que cree empleo en Canarias (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Situación en que nos encontramos con respecto al plan anual y antesala del próximo Viernes de Dolores. Esta consejera, tan pronto la ministra de Empleo tomó posesión de su cargo, le mandó un documento en el cual le hacía constar con exactitud cuáles son las partidas que el Gobierno de Canarias venía recibiendo de fondos del Estado y de fondos europeos y a qué finalidad se imputaban esas partidas. Aquí se ha hablado de la orientación profesional; le he dicho a la ministra que recibíamos 4 millones de euros para un programa de orientación profesional, de orientadores profesionales, que se pierde, que se pierde a final de este mes si no se renueva por parte del Gobierno. Le he dicho que teníamos 70 millones del extinto ITE, que teníamos 42 millones del Plan Integral de Empleo y 176 millones de conferencia sectorial. La ministra no ha tenido ocasión de darme audiencia. Yo no estoy esperando a Rajoy, yo estoy esperando a Báñez, y la espero el viernes en el Consejo de Ministros, porque en la conferencia sectorial, la única que hemos tenido de Empleo y Asuntos Laborales, donde tuve la ocasión de conocerla y de intervenir, puse de manifiesto que para Canarias era fundamental mantener este sistema de financiación. Y a mi pregunta de si el ministerio va a respetar el convenio que tenemos firmado, cuatrianual, del PIEC, 42 millones, 2011, 2012, 2013 y 2014, la contestación de la ministra fue que el PIEC para Canarias tendría la financiación que determine el Ministerio de Hacienda. Por consiguiente, en este escenario de incertidumbres presupuestarias y jurídicas no hemos podido proceder a elaborar nuestro plan anual. Puntualizo, lo tenemos elaborado, tenemos las fichas del Plan anual de Empleo de Canarias.

Puesto que somos la única comunidad autónoma, junto con Cataluña y País Vasco, que tenemos estrategia autonómica, nos van a permitir desarrollar nuestras propias políticas activas en desarrollo de esa estrategia que ustedes acaban de ver en su exposición. De acuerdo, pero en el momento actual el propio ministerio tenía que estar elaborando y presentando su plan anual estatal de empleo. No lo han podido hacer por motivos de agenda y por motivos presupuestarios. ¿Qué se nos ha indicado desde el ministerio?: que debemos esperar al plan anual estatal, porque nuestro plan anual autonómico se tiene que supeditar a sus objetivos y a su financiación.

También se nos ha indicado –y esto es muy importante, señorías– que la financiación de la que dispondrá Canarias en el 2013 será el resultado del mayor grado de eficiencia que nosotros alcancemos en nuestras políticas activas de empleo en 2012. Por tanto, es un reto que lleguemos con la financiación que haya y con las políticas que podamos desarrollar en el plan al mayor número de desempleados posible. Este es el gran reto.

Por tanto, plan anual en breve en Canarias, tan pronto salga el estatal, y un plan específico contra el desempleo juvenil en Canarias, que elaboraremos después de concluidas las jornadas europeas sobre el empleo juvenil, que este año se desarrollan en Canarias –12 y 13 de abril–, en el Auditorio de Las Palmas de Gran Canaria. En ese evento se darán a conocer cuáles son las experiencias más importantes que a nivel europeo y extraeuropeo, más allá de las fronteras de Europa, se están poniendo en marcha para hacer frente a la formación de los jóvenes, la cualificación de los jóvenes, orientación, movilidad y efectiva inserción...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora consejera, si quiere...

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana): Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, concluyo aquí mi intervención poniendo el énfasis en que estamos vigilantes, expectantes, para ver cómo se comporta el Gobierno de la nación con Canarias, que es la comunidad autónoma que registra el segundo nivel, la segunda tasa de paro más elevada de nuestro país. Todas las comunidades autónomas no pueden ser tratadas por igual. No nos vale el argumento de que ya tenemos el PIEC. Por conferencia sectorial no podemos ser tratados igual que las comunidades autónomas que tienen una tasa de paro del 8% o como aquellas comunidades autónomas que se han separado del requerimiento del objetivo del déficit, no unas décimas como nosotros, sino varios puntos por encima de las exigencias estatales.

Por consiguiente, la financiación es absolutamente fundamental para que los objetivos establecidos en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo puedan cumplirse en Canarias.

Quedamos, por tanto, a la espera de Báñez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(Ocupa un escaño en la sala el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández.)

8L/C-0276 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CRITERIOS PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

El señor PRESIDENTE: Señorías, pues, para ver la última comparecencia de esta tarde: del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre criterios para la racionalización de las empresas públicas.

Don José Miguel Ruano tiene la palabra.

El señor RUANO LEÓN: Señorías. Señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Este debate, nuevamente un debate sobre empresas públicas, se incardina, una vez más, en un asunto que viene siendo eje de las últimas sesiones plenarias en esta Cámara y que durante esta misma sesión se ha reproducido una vez más, que son las políticas de contención del déficit público. Políticas de contención del déficit público, decía el señor Rodríguez en una de las intervenciones anteriores, que ciertamente no podemos sacralizarlas, es decir, no es un objetivo socialmente aceptable que el progreso se sustente simplemente sobre el control del déficit. El control del déficit, sin embargo, es condición necesaria para equilibrar la balanza fiscal, sobre todo cuando se forma parte de un amplio club de países o de Estados que forman parte de la eurozona y en este momento Canarias, dentro del Estado español, viene realizando su tarea, como es conocido por los parámetros públicos, con suficiencia, tanto desde el punto de vista de la deuda pública, en la cual es la que tiene el nivel más bajo, como desde el punto de vista del control del déficit, en la que se sitúa entre las comunidades con menor déficit fiscal.

Dicho esto, señorías, que son datos evaluados de forma externa –por tanto, no somos nosotros, no es el Gobierno de Canarias, no son los grupos que apoyan al Gobierno, no es un tercero que tenga algún interés político concreto en nuestro objetivo–, dicho esto, lo que es una realidad es que el gran debate se sustenta, desde unos grupos y otros, en cuál es la relación económica que está establecida, que se establece entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Estado español; entre el Gobierno de España, ahora mismo detentado por el Partido Popular, que ganó las elecciones de noviembre, y el Gobierno de Canarias, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, que está sustentado sobre dos fuerzas políticas distintas.

Ocasionalmente, he tenido la oportunidad de señalar en esta tribuna que no es un debate entre fuerzas políticas lo que estamos teniendo, que es un debate entre una parte del Estado español, que resulta ser la más lejana, que resulta que tiene la condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, que resulta que tiene un estatus singular por su lejanía, insularidad y que en función de ello tiene una serie de políticas desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista del reconocimiento por la propia disposición adicional tercera, por su propio Estatuto de Autonomía. Es decir, ese es el marco donde se sitúan las relaciones de todos los asuntos puntuales, concretos y por eso convendría que, cuando analizamos cualquier tema que tenga consecuencias desde el punto de vista del gasto público, seamos serios en las iniciativas que se plantean por una parte y por otra, y me refiero ahora al arco parlamentario de esta Cámara. Quiero decir que no vale que se diga que no estamos haciendo tal control del déficit público, de empresas públicas, de la Administración pública y paralelamente se estén propiciando, promoviendo, iniciativas que como resultado a lo que llevan es a un incremento del gasto público.

Y no comparto tampoco algunas reflexiones, que las puedo compartir desde el punto de vista teórico, porque incluso mejores teóricos hay en esta Cámara, que lo están haciendo desde el punto de vista

doctrinal, y no comparto que no tengamos, por otra parte, que hacer el esfuerzo necesario para hacer esa contención, señor Rodríguez, porque posiblemente esa sí es la diferencia entre poder hacer el juicio, el análisis externo, que yo creo que muchas veces de forma muy acertada usted realiza, y otra cosa distinta es cuando uno tiene la responsabilidad después de llevar la decisión concreta. Y por eso antes decía el señor Mayoral, en relación con alguna intervención anterior, que no le arrendaba las ganancias al consejero respecto de esto.

Señor consejero –voy terminando–, desde el punto de vista del control del déficit público, ¿cuál es, cuál es el proyecto concreto del Gobierno para que las empresas públicas sigan prestando el servicio público que la ciudadanía canaria demanda y lo hagan dentro de un planteamiento de sostenibilidad económico-financiera?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Señor presidente, señorías: buenas tardes.

En primer lugar quiero expresar la firme convicción del Gobierno en la defensa del Gobierno de lo público, en ocasiones hoy demonizado y objeto de fácil demagogia.

Entendiendo la sociedad pública como una sociedad prestadora de servicios a los ciudadanos, que en algunos casos llegan a ser esenciales, como, por poner el ejemplo, el caso de Gestión Sanitaria de Canarias. Se debe entender, y me parece que es lo más importante, que la forma jurídica no es lo importante en la prestación de un servicio público, como tampoco se puede entrar en un debate exclusivamente sobre el número. Lo realmente importante, lo que nos debe llevar al debate, es el objeto de las empresas públicas, su utilidad, su calidad, su eficiencia, su coste. Esto, para centrar la parte del debate, no debe ser óbice para que la comunidad autónoma, como es su obligación, lleve a cabo procesos de racionalización y de reordenación del sector público empresarial, pero teniendo en cuenta que debe mantener lo esencial, eso sí, logrando la máxima optimización de los recursos públicos.

Esta situación no es nueva: el Gobierno de Canarias ha sido uno de los primeros gobiernos autónomos que activó un conjunto de medidas para racionalizar la actividad de las sociedades públicas y también de toda su Administración. Puedo afirmar que comenzamos a trabajar mucho antes que el propio Estado con iniciativas que ahora algunos empiezan a implantar. De hecho, las transferencias de la comunidad autónoma a las sociedades públicas se han reducido sustancialmente. Quiero darles un dato: en el 2009 significaban 335 millones de euros, para el 2012 están previstos 149 millones de euros. En definitiva, un esfuerzo ingente en ese control. Esta disminución a la que hago referencia se consolidó en el 2011 a través de un acuerdo de Gobierno por el que entre el año 2011 y el 14 las aportaciones disminuirían en torno a 100 millones de euros, lo que representaba una disminución final de un 45% en el conjunto de las aportaciones del Gobierno hacia el sector público empresarial.

Somos en la actualidad –y gracias a esta previsión de ajuste que se intensificaba en el 2010– de las comunidades autónomas que menos empresas públicas tienen en el conjunto del Estado. Aunque, insisto, para nosotros el número no es lo que importa y sí el servicio y su coste. Nuestro sector público empresarial está más que dimensionado. En España existe un total de 728 empresas públicas, de las que 19 pertenecen a esta comunidad autónoma, 3 en proceso de disolución en este momento. En este sentido es revelador el dato que apunta a que algunas comunidades autónomas que peores datos ofrecen en déficit público y endeudamiento son justamente las que más número de entes y organismos públicos acaparan.

Al margen, por tanto, de la cantidad de empresas, Canarias debe seguir profundizando en la reorganización de su sector público, ahora si cabe con más intensidad. A ello se han unido varios factores: a la escasez de fondos públicos se añade que algunas de estas sociedades están registrando, como consecuencia de la crisis económica, un descenso notable en su actividad. Sirva como ejemplo más gráfico aquellas que se dedican al ámbito de la promoción de suelos o de viviendas. Por tanto, ante las nuevas circunstancias, nuevas respuestas, lo que se traduce en que debemos adoptar nuevas medidas, todavía superiores, para reorganizar el sector público empresarial.

Con este panorama, unido al obligado cumplimiento del objetivo de déficit, el Gobierno de Canarias no podía quedar impasible, y así, el pasado mes de febrero, adoptó un conjunto de medidas adicionales para racionalizar sociedades mercantiles públicas. Para la adopción de tales medidas se han tenido en cuenta factores determinantes, como la necesidad de mantener determinadas políticas públicas o la reorientación

de su objeto para adecuarlas a los objetivos fundamentales. Asimismo, se estimó conveniente eliminar aquellas divisiones de las empresas que ya no desempeñan una función relevante para la prestación de un servicio o para el desarrollo de una política pública.

También se tomó en consideración el redimensionamiento de los servicios y de su personal en función de la financiación prevista, la potenciación de la autofinanciación o el incremento de financiación externa a la comunidad autónoma, la racionalización de las condiciones laborales y la disminución del endeudamiento de las mismas. La meta no es otra que conseguir que las empresas sean viables, que las medidas que se implanten aseguren su supervivencia y que sean útiles para la sociedad al menor coste posible. Porque, volviendo al principio de mi intervención, el Gobierno de Canarias defiende a ultranza el servicio público que se preste, independientemente de la forma jurídica con que se haga, y para que nuestras empresas puedan seguir haciéndolo no cabe otra alternativa que lograr que sean viables, saneadas financieramente y con una configuración organizativa apropiada a las circunstancias.

Entre las principales medidas adoptadas en este proceso de racionalización se encuentra la reducción de los gastos fijos en al menos un 15% en relación con el 2011, lo que supondrá un importe global de, como mínimo, 20 millones de euros. Además se establece la reducción de su endeudamiento en como mínimo 40 millones de euros y la enajenación de activos materiales y financieros por importe de 40 millones de euros.

También en este proceso se incluyó la culminación del proceso de disolución de tres sociedades mercantiles, que todos ustedes conocen: Saturno, Canarias Congress Bureau Maspalomas y Canarias Congress Bureau Tenerife. En este momento estas sociedades, como ustedes bien saben, no tienen actividad y se unen a las fundaciones también ya extinguidas, que son la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, la Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música de Canarias y la Fundación Canaria para la Promoción de la Educación. En esa misma línea, este mismo acuerdo aprobó la desinversión de capital de la comunidad autónoma en al menos 15 sociedades mercantiles de las participadas.

Con carácter general, todas las empresas públicas deben redimensionar sus órganos de administración, se recortan los gastos de dirección, reiterándose la imposibilidad de percibir emolumentos por asistencia a los consejos de administración. No se reciben dietas por asistir a los consejos de administración de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. A esta limitación se añade la racionalización de sus estructuras, de forma que compartan servicios comunes de administración y de gestión, al menos por sector de actividad.

Asimismo, y para la consecución de estos objetivos, se dispone de una batería de medidas específicas para cada sociedad, que tendrán que plasmarse en los correspondientes programas de viabilidad individual que están elaborando en estos momentos las empresas. Estos planes incluirán medidas por las que, dependiendo de cada caso, se podrán establecer ahorros incluso superiores a los del 15% en los gastos fijos a los que hacía referencia anteriormente. Se pondrán a la venta algunos activos inmobiliarios, se incrementarán los ingresos por determinados servicios prestados y se buscarán nuevas vías de cofinanciación con el sector privado.

Asimismo, en el marco de la racionalización del sector público empresarial, se establecen directrices de negociación colectiva y de modificación de las condiciones de trabajo, tendentes a la organización de las comisiones laborales y al aumento de la productividad en cada una de las sociedades. En el ámbito de las encomiendas realizadas por el Gobierno de Canarias o sus organismos autónomos se contemplará una reducción de un mínimo de un 5% en las tarifas actualmente aplicadas.

En definitiva, se trata de decisiones encaminadas a garantizar la continuidad de los servicios que presta el sector público empresarial, adaptando sus gastos a los ingresos disponibles y adecuando su organización a la disminución de la actividad y a la escasez de fondos públicos.

En definitiva, señorías, el Gobierno de Canarias ha sido valiente. Se ha adelantado una vez más a los procesos que ahora otros emprenden para dimensionar sus gastos a sus ingresos, para dimensionar nuestro sector público empresarial a las realidades del momento. Eso sí, sin demonizar a la empresa pública, sin castigar o discutir sobre el número, porque lo importante es hablar sobre si el servicio que prestan o no es el adecuado, pero sobre todo tomando medidas que hagan garantizar la supervivencia de las mismas en el largo plazo. Son medidas, algunas, duras pero necesarias en un momento como el actual.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señorías, buenas tardes.

Nos lleva el debate siempre al mismo lugar. Primero, aquí se ha puesto, de moda no, aquí se ha impuesto como dogma inalterable que para salir de este problema que estamos viviendo hay que aumentar la productividad por la única vía que se ha puesto sobre la mesa, que es reducir los salarios, y que el único mecanismo de que generemos confianza en los mercados pasa por reducir el gasto público, aunque sea a costa de cargarse el Estado del bienestar. Y esto es lo que están haciendo todos, ustedes también, y yo lo que planteo es que esto no es verdad. Otra cuestión es que te veas obligado en un momento determinado a aceptar reglas, aunque no estés de acuerdo con ello. ¡Esto no es verdad! Estas dos máximas que se han impuesto nos llevan al fracaso, al económico, porque cuando uno genera incertidumbre sobre los trabajadores, sobre los consumidores, ¿saben lo que hacen?, es que se detrae la demanda, se paraliza la economía, se genera más incertidumbre, etcétera, etcétera.

Y tampoco es verdad la tesis, impuesta, dominante, de que aquí la clave está en controlar el déficit y la deuda, porque, si no, no tenemos la confianza suficiente para que los mercados financieros nos presten dinero. ¡También es mentira! Primero, tenemos menos déficit y menos deuda y los mercados financieros no se guían por esto. En todo caso se guían por la economía. Y el problema más importante que tiene la economía española y canaria es que no crece y la reforma laboral, las reformas financieras y las políticas en marcha nos están hundiendo cada vez más.

Yo decía el otro día que los recortes para ajustar el déficit público del 8,51 al 5,3 iban a ser de 55.000 millones de euros. Bueno, pues, ya me he quedado corto, porque la retracción de la economía, el decrecimiento de la economía, va a hacer que los ingresos sean sensiblemente inferiores a lo que habíamos previsto hace tres semanas, porque se está hundiendo lo más importante en una economía, que es la demanda, la circulación del dinero, la capacidad de consumir o de reactivar la economía. De forma que yo lo que planteo es que aquí todo el mundo se ha puesto de acuerdo para ver quién recorta más y yo creo que hay que recortar lo que no es necesario y que es ineficiente, que es gasto superfluo, siempre, y ahora también, con más razón, pero eso de recortar más, que es mejor no se sabe para qué, no lo acepto, porque no es verdad, y lo puedo demostrar con datos. No es verdad que esto que se está haciendo de los recortes indiscriminados sea bueno para la economía, sea bueno para el crecimiento, sea bueno para el bienestar. Eso no es verdad, eso es lo que dicen algunas minorías muy poderosas que están imponiendo sus criterios de forma clara, también en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Julio Cruz tiene la palabra.

El señor CRUZ HERNÁNDEZ: Señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor consejero, asistimos en los últimos tiempos realmente a una campaña de demonización de todo lo público, una campaña de demagogia que tiene especialmente, podíamos decir, enfilado a todo el sector público empresarial.

Hay algunos que hablan de recortes, de supresiones, de fusiones, pero al final se quedan en eso, en hablar, porque cuando tuvieron responsabilidades de gobierno en esta materia mucho dijeron pero poco hicieron.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Socialista Canario preferimos hablar de racionalización del sector público empresarial. Racionalización que ya ha emprendido el Gobierno, como usted nos ha explicado, señor consejero, hace un momento. Porque cuando hablamos de racionalización no solo hablamos de recortes en la aportación a las empresas, también nos referimos a la homogeneización de los salarios de las plantillas, a la redimensión de las mismas, a la potenciación de la captación de capital externo y por supuesto nos referimos a marcar las prioridades con respecto a qué acciones se deben seguir desarrollando y cuáles no. Y todo ello, señorías, con un claro objetivo: continuar prestando el servicio público para el que han sido creadas, al menos algunas empresas. Servicios públicos como la contratación del transporte sanitario, laboratorios fitosanitarios, investigación, etcétera.

Estamos de acuerdo en las últimas medidas que usted ha adoptado y ha señalado, de reducción de un 15% de los gastos fijos respecto al 2011, y en términos globales todas esas medidas nos parecen adecuadas. Sin embargo, señor consejero, creemos que los ajustes de forma general sería bueno flexibilizarlos en función del objeto de cada una de las empresas públicas, en función de los ajustes internos que ya se han realizado hasta ahora y en función de las potencialidades que tienen para captar nuevos recursos.

En definitiva, criterios para la racionalización de las empresas públicas, usted lo ha dicho y nosotros estamos plenamente de acuerdo. El objetivo es que las empresas sean viables, que aseguren su supervivencia, que sean útiles para la sociedad para la que fueron creadas, al menor coste posible, y sobre todo defender

a ultranza el servicio público que prestan a los ciudadanos. No importa la fórmula jurídica; lo importante en este caso, desde el sector público, es garantizar los servicios esenciales que muchas empresas públicas prestan en Canarias. Independientemente de los cantos de sirenas de algunos, nosotros siempre tenemos que priorizar y poner en primer lugar el servicio público a todos los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Julio Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Jorge.

El señor JORGE BLANCO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Señor Ortiz, la reorganización del sector público empresarial canario es, a nuestro juicio, a juicio del Partido Popular, un ejemplo claro de lo que significa la indolencia política del Gobierno de Canarias. Esto ha sido como el baile de La Yenka, “un pasito pa'lante y dos pasitos para atrás”.

Señor Ortiz, nos ha dicho lo mismo en esta tribuna hoy que en el mes de enero, cuando anunció el plan de viabilidad de las empresas públicas canarias. Ni una cosa nueva ha manifestado, señor Ortiz, en esta tribuna. Y creo de verdad que tiene buena voluntad, porque creo que tiene la razón en este tema y que usted está intentando reducir de verdad el sector público empresarial, pero no le dejan, el resto del Gobierno no lo deja. Es que existe mucho clientelismo político detrás de las empresas públicas de Canarias para que a usted le dejen racionalizarlas y reducir las. Y esa, señor Ortiz, esa es la verdad.

Nos presentó en enero ese plan de viabilidad de las empresas públicas. Un plan que cada empresa pública tenía que presentar a fecha de 31 de marzo. ¿Los tiene usted en su poder, señor Ortiz, el plan de viabilidad de todas las empresas? ¿Qué ha dicho Hecansa? ¿Se ha trabajado en la venta de los activos de Hecansa? ¿Se ha incrementado su rendimiento o se va a liquidar? ¿Qué ha dicho Gesplan, aparte de hacerle la competencia desleal al sector privado en Canarias, de las consultorías de ingeniería y de arquitectura? ¿Se han reorientado sus trabajos?, ¿se ha reorientado su estructura de coste fijo, se ha reducido? Lo mismo puedo decir de Grafcan. Con Visocan, tres cuartos de lo mismo. Debe enajenar todo su *stock* de viviendas en venta y revisar sus compromisos de compra, además de reducir su endeudamiento financiero. ¿Se ha hecho, señor Ortiz? ¿Ha enajenado el ITC sus participaciones en múltiples sociedades, que tienen más consejeros que empleados? ¿En cuántas iniciativas de Proexca se ha buscado la cofinanciación del sector privado, tal y como decía el informe que usted presentó en el mes de enero? ¿Se ha iniciado la liquidación de Gestur Las Palmas y Gestur Tenerife, tal como prometieron en el mes de enero, o es que ya se han arrepentido de ello? ¿Se han modificado los consejos de administración para reducirlos a un máximo de siete miembros de todas las empresas públicas de Canarias? ¿Se han reducido las tarifas de las encomiendas que el Gobierno de Canarias hace a todas estas empresas públicas al menos en un 5%, tal y como se establecía en este informe que ustedes prometieron? Señor Ortiz, me temo que a todas estas preguntas usted me va a decir hoy que no.

Y la última –y con esto termino, señor presidente– es ya una broma, el anteproyecto de medidas administrativas para suprimir la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que ha pasado sin pena ni gloria en este Gobierno de Canarias. Y como no tengo más tiempo, estoy muy ansioso por oírlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Miguel Jorge.

Por el grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, don José Miguel Ruano, Grupo Nacionalista Canario.

El señor RUANO LEÓN: Señor presidente. Señorías. Señor consejero.

A ver si soy capaz de aprovechar los diez minutos para llegar a la concreción o a la especificación que el portavoz popular hacía respecto de empresas concretas y políticas específicas y el debate global planteado, en el cual una vez más hemos insistido, insiste específicamente el señor Rodríguez.

Mire, señor Rodríguez, en el discurso de lo que ha pasado en esta única comparecencia usted puede apreciar las diferencias, porque básicamente se trata de hacer una política de racionalización del gasto público en relación con el sector público empresarial canario o una política indiscriminada de recortes en el modo de ejecutar una serie de decisiones. Y esto –por desgracia para él– le ha tocado hoy al señor Jorge, que de alguna manera digamos que incurre, salvo alguna cuestión concreta, en la cual podemos, si quiere, entrar, incurre en el mismo defecto que el modelo aquel que yo critiqué ante la moción que su grupo presentó, de la ex viceconsejera de Hacienda, que, como dije en su momento, la señora Rodríguez veía, desde ese punto de vista, el mundo en blanco y negro y las cosas no son así. Las cosas desde el punto de

vista del recorte del gasto público tienes que ver qué es lo que recortas, cómo adaptas el gasto público a tus ingresos, cómo equilibras la balanza fiscal, porque es importante no solo el qué, es también importante el cómo. Tal es así que, como dijo el propio consejero, reconoció méritos en esta tarea del anterior Gobierno, en el cual el líder del Partido Popular en las islas era consejero de Economía y Hacienda, además de vicepresidente, y él tuvo la sensatez de no traer aquella ridícula propuesta a la mesa del Gobierno, porque aquello no había manera de sustentarlo.

Por tanto, ahora vamos a intentar precisar algunas de las cuestiones, que sí que plantea el Gobierno actual, sin entrar ahora en debates de muy largo recorrido, señor Rodríguez, en los cuales es difícil. Yo comparto algunas cuestiones que usted ha planteado respecto al tema del crecimiento. Creo que hoy día las comparte gran parte, vamos, tanto de la doctrina como de la clase política, pero desde el punto de vista de la ejecución nosotros estamos a su vez movidos o metidos en una dinámica que nos es ajena. Por eso es tan importante el debate de las inversiones del Estado o de la financiación autonómica, cuantas veces se plantea aquí, mucho más allá de si gobierna un partido o gobierna otro en el ámbito del Estado. Estas son las cuestiones que al final se traducen en realidades concretas a la ciudadanía, servicios a la ciudadanía. El consejero empezó hablando del GSC específicamente, porque es aquella que más visualiza la inmediatez de la respuesta al ciudadano que se en una situación de emergencia, porque es una empresa cuyo objetivo es justamente dar respuesta a la satisfacción en emergencias, salvo un asunto concreto que tiene ahí adosado, cual es el tema del transporte sanitario no urgente, que tendrán que revisar cuál es el alcance del mismo para hacerlo, digamos, más equilibrado.

Yo quisiera, en primer lugar, dirigirme, por tanto, ya, después de eso, a una reflexión que hacía el señor Cruz también respecto del tema del ataque a lo público. Efectivamente, tenemos que plantear esto, tenemos que plantear el equilibrio desde el punto de vista de la racionalización del gasto público. Al final es bueno hacer austeridad. Y lo que le voy a decir al Gobierno, lo que quiero decirle al Gobierno, como grupo que apoya al Gobierno, es que no deje que a usted le gane la delantera el Partido Popular. El Partido Popular no nos da lecciones a nosotros de este asunto, no nos las da. Hemos compartido gobierno y lo hemos hecho bien cuando lo hemos podido compartir, pero de forma digamos unánime jamás ha habido en eso contradicciones en la dirección de uno u otro. Por tanto, usted, como miembro de Coalición Canaria, tiene la responsabilidad en este momento de dirigir la economía y la hacienda del archipiélago y, por tanto, en ese marco difícil, que es el marco estatal y el marco de la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de déficit por parte del Estado español, y quiero recordarle al Grupo Popular que votamos afirmativamente la propuesta de resolución que planteaba en el último debate de la nacionalidad... En ese compromiso estamos metidos. Por tanto, traduzca, traduzca eso en que al final no tengamos por qué recibir lecciones de quien no nos las puede dar. Y no lo digo porque no lo hagan ellos, yo no estoy ahora recriminando a quien las hace, quien no las hace, pero desde luego no me parece, desde el punto de vista de la seriedad. Yo intento imprimirle en estas cosas seriedad y por eso le dije al señor Jorge –al cual considero una persona que se prepara los asuntos– que por lo menos no se orientara por aquel bodrio específico que heredaban de la que fue viceconsejera de Hacienda, que simplemente tenía como objetivo el recorte por el recorte. Pero es que el recorte, el recorte por el recorte, no sirve, porque hay que saber dónde cortar. Es como si lo hace un neurocirujano –veo a mi ex compañera de gobierno mirándome fijamente, Mercedes Roldós–, porque es como si lo hace un neurocirujano, hay que tener precisión cuando tienes que recortar, porque esa es la cuestión. Esa es la cuestión. O sea, cómo vamos nosotros a tomar decisiones sobre el sector público empresarial del modo en que se ha querido plantear.

Dicho eso, creo que estamos en condiciones, señor consejero, de que usted conteste algunas de las preguntas realizadas por el señor Jorge y alguna que podemos nosotros también hacerle a usted.

Compartimos que la operación que haga no puede ser una hoja de cálculo y tendrá usted la primera dificultad. No es verdad que tenga usted la dificultad en el seno del Consejo de Gobierno, estoy convencido de que no; donde va a tener la dificultad, si acaso, es en el modo de ejecutar las decisiones que usted y el Gobierno tomen en el ámbito, digamos, técnico del departamento, en donde a lo mejor sí que van a pensar que la operación es una operación meramente de equilibrio y, como tal, aplicar la hoja de cálculo. No deje usted que sea una mera hoja de cálculo, pero tampoco deje que algunos gerentes concretos, con nombres y apellidos concretos, vean en determinadas empresas un modo de materializar la opacidad frente a la política –a la política–, que es el Gobierno quien la define, que es usted quien la dirige, en este caso la economía y la hacienda, y es usted, por tanto, el responsable del conjunto del sector público empresarial, aun cuando haya departamentos a los cuales se adscribe el conjunto de las empresas. Específicamente sé que tiene el Gobierno y sé que usted, como responsable, tiene proyectos para algunas empresas, que son las que están en este momento en peor situación. Por tanto, ¿qué previsiones tiene de programas singulares de viabilidad?, ¿cuándo los van a presentar? Específicamente también le podría preguntar por

Hecansa como le puedo preguntar –puesto que ya usted se ha referido a aquellas que están en proceso de disolución–, por Hecansa o como le puedo preguntar por GMR –Gestión del Medio Rural de Canarias–, porque son aquellas que conocemos desde hace tiempo que están en dificultad, pero sabemos a su vez que cumplen determinado servicio público, cómo orientar el servicio público produciendo el equilibrio financiero necesario.

Creo que, señor consejero, es importante que mantenga el liderazgo en este asunto.

Y es verdad, y en eso compartimos muchas cosas, que no podemos consentir o asentir frente al discurso de lo no público, porque no es verdad. Nosotros, la igualdad, el principio de igualdad se ha materializado gracias a las políticas que se hacen desde el sector público. Y el origen de esta crisis, de la primera de las crisis, de la crisis del 2008, un origen financiero, más allá de las cuestiones concretas que afecten al Estado español y que nosotros ahora padecemos, a pesar de ser de los alumnos más aventajados en el conjunto de España. Y por esa razón, señorías, por esa razón, señoras y señores del Grupo Popular, el mensaje que se les traslada sobre las decisiones del Consejo de Ministros va mucho más allá de la capacidad que nosotros tengamos de superar esta situación, porque por nosotros solos no vamos a poder. Otras cuestiones, de las cuales podemos hablar más adelante, serán las consecuencias si esos recortes se producen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Ruano.

Para concluir la comparecencia, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, señor Jorge, no hay problema en el Gobierno. Es decir, no es una discusión en el seno del Gobierno y sí le puedo asegurar que el conjunto de mis compañeros en el seno del Gobierno está implicado en esta tarea. El plan al que le hago referencia es un acuerdo del Consejo de Gobierno. A partir de ahí, y sentada una base, una base en la creencia de que lo importante no es la forma jurídica de la prestación del servicio público sino el servicio público en sí... Porque, mire, últimamente se ha llegado a decir y hablar de que, por ejemplo, en Canarias hay no sé cuántos entes. Es decir, que no solo es el sector público. Mire, cuando se habla de esos entes, estamos hablando, por ejemplo, de las universidades, por poner un ejemplo, del Servicio Canario de Salud, para que todos seamos capaces de entender de lo que estamos hablando. Cuando hablamos de la empresa GSC –Gestión Sanitaria de Canarias–, si ese servicio que presta hoy en día la empresa pública, que presta la comunidad autónoma a través de una empresa pública, lo prestase a través de una dirección general más del Servicio Canario de Salud, ¿estaríamos discutiendo sobre ella? Estaríamos insistiendo sobre la efectividad o no del servicio, el gasto o no que produce en ese ámbito. Y así podíamos seguir. Mire, sobre Visocan, a la que usted hacía referencia, si las viviendas fuesen en su momento construidas por el Gobierno de Canarias de forma directa y no por Visocan, ¿estaríamos hablando de una cosa o de la otra?

En definitiva, el discurso, por tanto, no es la forma jurídica, el discurso es la eficiencia o no. El discurso sobre el que se basa en este momento es la defensa de los servicios públicos y el Gobierno este va a estar en la defensa de los servicios públicos.

Y, fíjense, lo hemos querido llevar de la siguiente forma. Porque ante alguna petición o información, “oiga, ¿se va a hacer tabla rasa?”, no, mire, no se trata de hacer tabla rasa. Se trata de discutir en el ámbito de cada empresa pública su viabilidad. Precisamente porque lo que hacen las empresas públicas es prestar un servicio público, un servicio público que le encomienda, le encarga, en este caso el Gobierno. Los ingresos de esas empresas provienen en su gran mayoría de las transferencias del Gobierno. Es decir, si hemos decidido llevar a cabo la política del transporte sanitario a través de la empresa pública es porque consideramos que es la mejor fórmula de la gestión de ese servicio público. El Gobierno está haciendo esfuerzos en la reordenación del gasto y, por tanto, sabe qué recursos va a destinar a esa política. Y, por tanto, esos son los recursos que va a obtener, los ingresos que va a tener la empresa pública. Y, por tanto, si esos son los recursos que va a obtener la empresa pública, debemos adecuar sus gastos a la política que se ha definido para llevar a cabo un servicio público sobre los ingresos que se destinan. Y por eso el trato se hace de forma individualizada. Y ahí contesto al señor Cruz, de que no hay recorte para todos, no hay tabla rasa. Se trata del establecimiento de un programa de viabilidad individual con cada una de las empresas, desde el reconocimiento del servicio público que prestan, desde el estudio de los ingresos que obtienen y desde el estudio de aquellas políticas de ahorro que podemos llevar a cabo.

Y es verdad, señor Román Rodríguez, que hoy en día hay un debate, un debate mucho más fuerte sobre eso, no solo sobre lo público sino incluso sobre hasta el Estado de las Autonomías y sobre el papel central

del Estado o sobre el modelo organizativo que nos hemos dado en el Estado español. Sobre eso habrá mucho tiempo para hablar.

Y para no dejarme el tiempo y poderle contestar a las preguntas que hizo el señor Jorge, por lo tanto, no es indolencia, es acción; a diferencia de la palabrería, el Gobierno actúa. Usted ha hablado de los planes de viabilidad y reconocía en su propia intervención que hasta el 31 de marzo tienen para la firma de ellos.

Y, mire, le puedo asegurar que hemos estado trabajando empresa pública por empresa pública para escudriñar sobre todo, primero, el servicio público que prestan y a partir de ahí los ingresos que tienen, y a partir de ahí aquellos ajustes, controles, que podemos y necesitamos hacer en el ámbito de cada una de las empresas públicas, sin afectar lo principal, que es el servicio público. Y, por tanto, cuando detectamos determinadas insuficiencias, actuamos en ese modelo sobre los ingresos.

No, mire, Hecansa no está previsto liquidarla. Usted se quedó en un borrador que se publicó en la prensa y, por lo tanto, creo que se ha equivocado hasta en lo que se ha dicho y lo que no se ha dicho, ¿no? Por lo tanto, Hecansa no está previsto liquidarla. Pero sí es verdad que en Hecansa necesitamos establecer un determinado concepto para redefinir su papel formativo y, por lo tanto, el papel de los dos hoteles propiedad de Hecansa o de los restaurantes adscritos. Y es verdad que Hecansa, por ejemplo, es una de las empresas que tiene unos valores inmobiliarios susceptibles de generar economía y ahí es donde, por ejemplo, en el caso de Hecansa, donde estamos hablando.

Y habla usted de Gesplan y la competencia desleal sobre las consultorías y la disminución de los costes fijos. Mire, en Gesplan se han reducido de forma más que notable los costes fijos. En función de la capacidad o no de la generación de actividad económica estarán o no las medidas a llevar a cabo en el ámbito de Gesplan.

Y llegó incluso a nombrar a Grafcan, una empresa que ha hecho unos más que notables recortes. Mire, le invito a acudir a la información publicada de la liquidación de sus cuentas.

Preguntaba usted por Visocan y sobre todo por la revisión. Y sí, es verdad, en Visocan nos estamos revisando la política, pero tampoco se trata de malvender. Le recuerdo que Visocan es un instrumento del Gobierno de Canarias para llevar a cabo una política fundamental, como es el aseguramiento de alquileres a viviendas con bajos recursos. A lo mejor usted defendería que esa política no la debía haber sacado, sino que debe primarse el alquiler de la vivienda en el ámbito de Canarias, pero el Gobierno de Canarias ha decidido que esa es una política que debía llevar a cabo y que tiene un instrumento como Visocan. Ahora bien, en el momento actual debemos redimensionar esa empresa y, por tanto, adecuarnos a las realidades del momento. Y, por tanto, sobre ese plan de viabilidad de esa empresa estamos trabajando.

Y preguntaba usted también por el ITC y la desinversión en algunas sociedades. Pues, mire, sí, desinversión en algunas sociedades participadas, así le hice referencia antes, en el ITC y, permítame que se lo diga, incluso en conversaciones con otras instituciones, sobre la venta de la participación del Gobierno de Canarias para determinadas otras instituciones de la comunidad autónoma, cuando nos hemos puesto de acuerdo en cómo llevar a cabo determinadas políticas –me refiero al Cabildo de Gran Canaria, por poner un ejemplo–, desde la más absoluta de las normalidades o de las conversaciones en función del redimensionamiento de las actividades. Y no es una crítica, simplemente es una constatación de una realidad para llevar a cabo una determinada acción en el Cabildo de Gran Canaria, que compartimos, que es el desarrollo de los parques tecnológicos, en la creencia de que esa puede ser una buena vía de concertación. Sobre esa filosofía estamos trabajando.

Hablaba usted y preguntaba por los dos Gestures. Mire, los dos Gestures, tanto Gestur Las Palmas como Gestur Tenerife, tienen distintas acciones sobre ellos, alguna es la desinversión de alguna de las sociedades participadas, la otra es el redimensionamiento de los mismos, en función de que su actividad, su sector de actividad, se ha visto mermado por la crisis.

Y preguntaba usted sobre la reducción de las tarifas de las encomiendas y si se ha realizado.

En definitiva, señor Jorge, lo que quiero decirle es que el Gobierno de Canarias, de forma seria, sin estridencias, sin entrar en un debate de asuntos de demagogia sobre el sector público empresarial, está estableciendo un criterio de racionalización. Lo que no quiere es un criterio de disolución, porque cree que el sector público que prestan es un servicio necesario para la sociedad canaria. Podría hablarle de Promotur o de Proexca. Proexca, que la semana pasada recibió los elogios de determinado diplomático europeo en función de las relaciones que mantenía y las necesidades que creía, o las acciones de Promotur, en la que todo el mundo coincide en que la forma de efectuar la política de promoción turística necesita un instrumento distinto del de una dirección general.

Por lo tanto, lecciones, señor Ruano, le aseguro que no nos van a dar ninguna, porque al final, esto, lo importante son los hechos, lo que hace uno y lo que dice uno, y le aseguro que el Gobierno, al final, cumplirá con sus obligaciones y podrá presentarse ante la Cámara con el trabajo bien hecho, pero desde

el reconocimiento de que ese, el discurso que han hecho algunos de ustedes hasta el momento, no es el debate. El debate no se basa en la mera discusión del número sino en la importancia o no del servicio que se presta a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, les quería comentar el desarrollo del Pleno de mañana, porque sabemos que pasado mañana hay un día complicado. Hemos estado hablando aquí en la Mesa, calculando los tiempos. En el peor de los casos, seis y media a siete acabaría el Pleno, en el peor de los casos.

No obstante, según vaya a mediodía, a la una y media o a las dos reuniremos a los portavoces y tomaremos una decisión definitiva, pero que en el peor de los casos a las seis y media. A mediodía tomaríamos una decisión. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Hasta mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y nueve minutos.)



Parlamento de Canarias
